MONTEVIDEO — Sábado 13 de Enero de 1894 EDICION DE LA TARDE Año XV Núm. 3,954

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina, ps. 0.50 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

La Administracion, de EL SIGLO manifiesta pue no se devuelven los originales publiquense ó no.
Advierte tambien, que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
—Los articulos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento.
—Los avisos contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

EN PARIS. . . . . Señores Amédée Prince y Ca., rue de Provence núm. 34.
" . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
" EUROPA. . . . (con exclusion de Francia, Estados Unidos y colonias inglesas Reuters Telegram Company Limited, Londres.

EL SIGLO

Ensalada

En un periódico de San José se denuncia que el comisario don Santiago Lopez, señor de vidas y haciendas (metafóricamente hablando) en la 4.ª seccion de aquel departamento, ha sometido al servicio policial al ciudadano Alfonso Maciel, aprehendiéndole *porque sí* cuando trabajaba recogiendo los dones de Ceres en la chacra de don Francisco Montovio.

Si los hechos hubieran pasado así, no cabria duda de que por allá no falta estímulo á las labores agrícolas.

Lo mas interesante del caso es que esa proteccion del comisario Lopez se atribuye á que, años atrás, Maciel le acusó de retencion indebida de sus haberes de guardia civil.

Un sumario mas en perspectiva, que hará ambo con el de Begarin.

***

Nuestro austero y vigilante jefe político,—que sin duda anda por ahí averiguando si efectivamente existen colegios de ruleta, entre cuyos alumnos cuéntanse muchachos que aun reciben paternales coscorrones,—ha de experimentar agradable impresion al enterarse de la siguiente noticia de un diario bonaerense:

«Están invitados á comer pasado mañana en el cuartel del 9.º de infantería, los empleados de la seccion 17.ª de policía, como medio de reconciliar á estos con los oficiales y soldados de aquel cuerpo que tomaron parte en el incidente deplorable de dias pasados entre tropa y vigilantes.

«Han prometido hacer acto de presencia el Ministro de la Guerra y el jefe de policía.»

Aplíquese la receta á las reyertas y rivalidades entre guardias civiles de la 3.ª y la 5.ª, y resultará una solucion completamente satisfactoria para los beligerantes.

Apenas pudiera temerse que riñeran cada vez que tuviesen ganas de fraternizar en seguida despachando asados con cuero.

***

Cuando en nuestra prensa se pega un vocablo no hay poder humano que lo elimine.

Ahí anda entre otros *primar*, que no es necesario en nuestro idioma y nada en él significa, aceptado hasta en las galas literarias de Eduardo Acevedo Diaz.

Recibo es otra voz corriente en las descripciones de fiestas sociales,—y vean ustedes lo que al respecto opina Eusebio Blasco, que seguramente no es manco en críticas de lenguaje:

En cierta ocasion me presentaron en un baile á un señor, que me dijo:

—En América le conocemos mucho, señor. (Este tratamiento de Dios ó de rey me encrespó los bigotes).

—Muchísimas gracias.

—*En todos* los recibos hay versos de usted, señor.

¡Lo contento que yo me puse! ¡En lugar del timbre ó del sello que se pone á los recibos en Francia, en aquella República se ponen mis versos!—exclamaba mi vanidad, cuando vino á interrumpirme un amigo y me dijo:

—¡No, hombre, no se ha enterado usted, un *recibo* es una *recepcion*, una *soirée*!

¡Adios mis ilusiones!

***

¡Ha llovido decentemente en Montevideo!

El hecho tiene la magnitud de un acontecimiento, pues tan frecuentes y prolongadas se van haciendo las sequías, que hasta se corre riesgo de perder la idea del ruido especial que produce el benéfico riego de las nubes.

La lluvia de hoy importa el reverdecimiento rápido de huertas y jardines, la restauracion de los encantos que dan merecida fama á nuestros alrededores,—y, lo que vale mas que esa poesía halagadora de los sentidos: la próxima abundancia de verduras y hortalizas que abaratan y varían la alimentacion.

Unos dias mas, y el Cerro se envolverá gallardamente en verde manto, armonizando su aspecto de alegría con el bullicio de los mercados que al presente bostezan y apenas pueden ofrecer tomates anémicos, lechugas semejantes á coles negras y zanahorias cuyo raquitismo las hace indignas de que marmitones y cocineras las incluyan en sus programas.

***

Falta media docena menos uno, segun las cuentas de *La Nacion*.

Es decir: se requieren 45 votos para la *confeccion* de presidente de la República, *sobre medida*, y anoche tenia 40 adhesiones el compromiso contraido por los conjurados del silencio, á quienes dirige con gran maestria el veterano diputado señor Arteaga.

Como es de cajon, tal noticia termina con este estribillo, que á fuerza de tanto repetirlo el colega lo cantan los muchachos callejeros y hasta empiezan á ensayarlo los loros:

«Ya lo hemos dicho: los amigos del doctor Herrera y Obes estaremos fuertes y unidos el 1.º de Marzo.»

***

Sometemos al juicio de nuestros médicos los siguientes párrafos de un artículo del doctor don José de Penna, recientemente publicado en la revista científica argentina *Anales del Departamento de Higiene*.

Dice el doctor Penna que su práctica en la casa de aislamiento le ha revelado ser insuficientes los agentes internos para combatir la difteria. Aconseja los externos, siendo los preferidos en su opinion los tópicos, percloruro de hierro y sobre todo el ácido fénico.

Hé aquí como opera, segun sus palabras:

«Conforme se recibe el enfermo, se procede á la limpieza de la garganta, empleando hisopos fabricados con algodon hidrófilo aséptico (los cuales se remiten despues al Laboratorio de Bacteriología de la Asistencia Pública para su estudio y confirmacion del diagnóstico). La limpieza de las fauces tiene por fin desprender en lo posible las seudo membranas, y concurren á este resultado las irrigaciones, las pulverizaciones y los mismos gargarismos practicados con soluciones fenicadas al 1x1000, así como las frotaciones de las partes exulceradas ó con seudo membranas adherentes, hechos con hisopos de algodon empapados en la misma solucion. Las irrigaciones en particular se hacen extensivas á las fosas nasales (haya ó no seudo membranas). Despues de esta primera desinfeccion general, que debe ser efectuada pacientemente y con la mayor prolijidad, se aplica sobre la superficie enferma con un hisopo ó pincel apropiado, la solucion de fenol-sulfo-recinado, procurando no empapar demasiado el algodon para evitar el deslizamiento de algunas gotas del remedio, al comprimir el pincel sobre las placas ó superficies exulceradas.

La fórmula usada es la que se indica á continuacion:

Sulfo ricinato de sodio	70 gramos
Acido fénico	30 gramos

Tal es la expresion sintética del tratamiento de la difteria, al cual he llegado despues de numerosos ensayos, y el cuadro estadístico que aquí presento demuestra claramente los grandes beneficios obtenidos en este último año de 1893, en que la medicacion fenicada activa se ha hecho de un modo sistemático y con toda regularidad.

RESÚMEN DEMOSTRATIVO DE LA MORTALIDAD OCASIONADA POR LA DIFTERIA

AÑOS	Número de enfermos	Mortalidad
1887	91	50 %
1888	130	59 "
1889	189	52 "
1890	122	50 "
1891	111	56 "
1892	108	65 "
1893	98	44 "

La mortalidad en el año 1893 debe ser reducida, pues hay que deducir de ella 16 enfermos llegados moribundos ó fallecidos pocas horas despues de su entrada al hospital y en los cuales no puede en manera alguna ser imputada la muerte á la medicacion instituida. En estas condiciones la mortalidad real ocasionada por la difteria tratada por la medicacion fenicada, queda reducida á 32.9 %.

***

Es fenomenal la cantidad de lluvia caida hoy en la Cuchilla de la Pampa (departamento de Tacuarembó.)

El pluviómetro, segun acaba de comunicarnos telefónicamente el señor Lanza, ha marcado en aquel punto *ciento ochenta milímetros*.

En La Cruz (Florida) la generosidad de las nubes está representada por 46 milímetros, mientras la sedienta ciudad de Mercedes apenas ha recibido algunas gotas que ni siquiera alcanzan para aplacar el polvo.

Fénix.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO DE CHILE, Enero 12. El senado aprobó el proyecto de ley del ferrocarril trasandino por Uspallata en la forma propuesta por Barros Luco.

VALPARAISO, 12—Ayer llegó el capitan de navío Valenzuela Day.

—En la Serena se ha hecho un gran descubrimiento de oro de una riqueza fenomenal. Reina mucho entusiasmo. Todo Coquimbo se encuentra en extraordinario movimiento. Ayer dos mujeres del pueblo descubrieron dos riquísimas vetas de oro, al Sur del puerto de Coquimbo á inmediaciones de Guayacan.

LIMA, 12—Quedó constituido el nuevo cuerpo de guardias nacionales denominado Columna Bolognesi. Compónese la mayor parte de juventud limeña y consta de cuatrocientas plazas.

—En Ayacucho han ocurrido sérios desórdenes.

—Los partidos cholos han asaltado por la noche muchas casas maltratando á los habitantes.

La poblacion está alarmada.

RIO DE JANEIRO, 12—Partió para Lóndres el comodoro Lang, de la escuadra inglesa.

Llegó el crucero norte americano *San Francisco*.

Trae al almirante Benham.

Cambio á 10 1/8 vista.

Soberanos á 23.700 reis.

MADRID, 12—Segun noticias Alí el Rubio, nombrado bajá del territorio cerca de Melilla, ha sido contrabandista y había sido reclamado por el general Martinez Campos para castigarlo.

LONDRES, 12—El gabinete repudia unánime la propuesta de vender las acciones del canal de Suez para emplearlas en armamentos navales.

Los ministros afirman que no necesitan recurrir á ese expediente para hacer los gastos convenientes para el poder naval de Inglaterra.

LONDRES, 12—A las doce y media de la noche tuvo lugar en la Cámara de los Comunes la tercera lectura del proyecto sobre los consejos de parroquia en los comunes en medio de un clamor inmenso. La sesion ha sido en seguida aplazada hasta el 12 de Febrero.

LONDRES, 12 (noche)—El departamento de Instruccion Pública acaba de nombrar una comision real de miembros, encargada de formular el nuevo plan de estudios para los institutos de enseñanza superior.

MADRID, 12 (noche)—Anuncian de Gerona que efectuáronse allí nuevos arrestos de anarquistas, que se cree esten relacionados con el atentado cometido en el teatro del Liceo de Barcelona.

SAN PETERSBURGO, 12 (noche)—La czarina hállase sériamente indispuesta.

Este es el motivo de la postergacion del recibo de año nuevo, que debia tener lugar mañana.

LONDRES, 13 (tarde)—El estado de salud de lord Kimberley, presidente del consejo privado y secretario de estado por las Indias, ha empeorado mucho. Los médicos temen graves complicaciones.

LONDRES, 13 (tarde)—La Cámara de los Comunes aplazóse hasta el 12 de Febrero.

LONDRES, 13 (tarde)—El señor Gladstone, primer ministro de Inglaterra, sale hoy para Biarritz, donde permanecerá algunas semanas.

LONDRES, 13 (tarde)—Acaban de llegar gravísimas noticias, las cuales han causado consternacion general.

Segun telegramas recibidos del Cabo de Buena Esperanza, toda una mision inglesa al mando del capitan Wilson, ha sido exterminada por los matabeles.

El gobierno ha pedido pormenores por telégrafo.

MADRID, 13 (tarde)—El gobierno español ha dado órdenes de secuestrar el manifiesto del señor Ruiz y Zorrilla, el cual será enjuiciado como autor de un documento subversivo y dirigido contra la seguridad del estado.

Témense manifestaciones republicanas en esta capital.

MADRID, 12—El lujoso edificio que acaba de levantar en esta ciudad la embajada alemana y que solo desde hace algunos dias, habia sido concluido, ha quedado casi totalmente destruido por el fuego.

Como medida preventiva hasta que se averigüe la verdadera causa del incendio ha sido detenido el criado que tenia á su cargo la vigilancia del edificio y algunas personas que habian penetrado en él últimamente.

ROMA, 12—El cardenal Rampolla sufrió una recaida de su enfermedad y se la ha advertido que debe guardar cama.

ROMA, 12—Hase desautorizado la noticia de que el papa habia escrito á los obispos sicilianos hablándoles que en pró de la paz y dícese que muy diferentes medios se adoptarán para tratar de arreglar la cuestion.

MADRID, 12—El manifiesto de Ruiz Zorrilla ha ha causado sorpresa entre los mismos republicanos, que no se dan cuenta de su oportunidad. La prensa monárquica dice que no hay que atribuirle mayor importancia que á los anteriores documentos análogos del mismo Zorrilla.

Ríense de sus amenazas de próximo triunfo y considéranlas como burla de los correligionarios del emigrado voluntario que haria mejor, dicen en venir á asumir la responsabilidad de sus actos aquí donde la asumen otros republicanos que valen tanto como él.

ROMA, 12—Los diputados de la extrema izquierda darán en breve un nuevo manifiesto al pais, condenando enérgicamente el proceder observado por las autoridades en la represion de los desórdenes que han ocurrido recientemente.

El manifiesto calificará de atentado contra los derechos parlamentarios la prision del diputado De Felice, efectuada sin la debida autorizacion de la Cámara.

Atacará duramente á Crispi, acusándolo de aspirar á la dictadura, demostrando que en vez de hacer economías, está haciendo mayores gastos en armamentos y que piensa poner nuevos impuestos á los contribuyentes que no puedan pagar.

Los diputados radicales justificarán los recientes desórdenes, considerándolos como expresion de malestar insoportable para los trabajadores.

No hay completa uniformidad de opiniones entre los diputados de la extrema izquierda, en la manera de juzgar los actuales sucesos.

Es probable que algunos no firmen el manifiesto.

ROMA, 12—Varios diputados de la izquierda dirijirán interpelaciones al gobierno porque ha prohibido la entrada á Palermo á los diputados socialistas. Crispi permitirá un amplio debate sobre la cuestion de Sicilia y pedirá el voto de confianza. Desde ahora se supone que el debate dará lugar á sesiones borrascosas.

LONDRES, 12—Ha sido electo ayer Lord Villongbley por Lincohisshire para llenar la vacante dejada por el fallecimiento de Lord Stanhope.

MADRID, 13—La prensa de todos los matices se muestra disgustada por el giro que han tomado los asuntos de Melilla. Ataca nuevamente al gobierno, acusándolo de incapacidad y torpeza.

La Epoca dice que por fin el gobierno se ha dejado inducir á hacer el juego del sultan, que queria ganar tiempo é impedir que las tropas españolas procediesen como debian en el castigo de los moros.

«Ahora—agrega—seguir esperando hasta que el sultan se le antoje que será tarde mal y nunca, y se nos pague la indemnizacion, y se nos conceda la zona neutral». La causa de este descontento es muy grande en la opinion y muy acerbas críticas y dirígense al gobierno. Vuelve á hablarse con insistencia de próxima crisis.

Via Galveston

VIENA, 11—Un telegrama de Budapesth dice que allí corre el rumor de haber fallecido el célebre patriota húngaro Luis Kossuth.

PARIS, 11—Será presentado un proyecto á la Cámara de Diputados, para la abolicion de la ejecucion pública de los criminales.

Se presentará tambien una enmienda proponiendo la abolicion de la pena de muerte.

LONDRES, 11—Esta mañana ha fallecido en Leigh, á la edad de 75 años, la señora viuda de William Thackeray.

LONDRES, 11—La compañía de explosivos de Noble, se presentará en breve demandando á Mr. Anderson, empleado del Ministerio de Guerra, por infraccion de la patente que le fué acordada á Noble por su invento de la cordina.

BERLIN, 11—El *Vossische Zeitung* dice que el emperador y su familia visitarán, probablemente, en Junio, á Alsacia-Lorena.

PARIS, 11—El Reichstag aprobó hoy el tratado *ad-referendum* de comercio con España, el cual entrará en vigencia durante el presente mes, y el definitivo comenzará á regir el 1.º de Febrero.

LONDRES, 11—La revista monetaria del *Herald* da la siguiente cotizacion de la plata: Lóndres 31 3/4 peniques y Nueva York 68 1/8 cts.

BRUSELAS, 11—*L'Independence Belge* anuncia hoy que el gabinete ha resuelto renunciar en masa porque no le es posible inducir á la mayoría parlamentaria á introducir cláusulas para la representacion de las minorías en la ley de reforma del sufragio.

La mayoría tratará el sábado de hacer desistir á los ministros de su resolucion.

PARIS, 11—El conde de Mun, leader católico, ex-diputado, envia una carta circular á sus electores de Norlaix diciéndoles que está convencido de que la fé católica es necesaria como base social y política de las leyes y el remedio contra la revolucion, y que la aceptacion de la forma de gobierno establecida, es un acto de obediencia al papa.

ROMA, 11—Monseñor Casini, que es de la confianza del papa, se ha manifestado de perfecto acuerdo con las medidas adoptadas por Crispi contra los socialistas.

LONDRES, 11—En la cámara de los comunes, el secretario Lord Russell declaró que la plata acuñada por los Estados de la India no era de circulacion legal en la India Británica.

BERLIN, 11—La *Freisinnige Zeitung* dice que el proyecto de impuesto al tabaco y las reformas fiscales del doctor Miquel, serán rechazadas de una manera tal que no parezca una derrota del ministerio.

BERLIN, 11—El emperador tuvo hoy una conferencia con el consejo de ministros de Prusia, para tomar en consideracion medidas tendentes á mejorar la condicion de las clases obreras.

Por los cables del Atlántico

PARIS, 11—El Senado y Cámara de diputados han procedido hoy á la eleccion de las mesas, designando para los puestos de presidente y vice á los mismos que desempeñaban esos cargos anteriormente.

EL CAIRO, 11—Los tribunales mixtos empezarán á funcionar en breve, prorrogándose sus funciones por un año á datar del 5 de Febrero próximo, para que las potencias puedan ponerse de acuerdo para proceder á su reforma.

PARIS, 11—Los principales diarios encomian altamente la entereza manifestada por los jurados en el proceso Vaillant. Apesar de las amenazas que muchos de ellos habian recibido, no se dejaron intimidar, pronunciando el veredicto condenatorio.

El reo Vaillant sigue manteniéndose sereno y expresando la esperanza de que su muerte será vengada.

Noticias argentinas

Servicio especial

BUENOS AIRES, 13 (11.40 a. m.)—Como anunciéles, efectuóse anoche la reunion que fué numerosa entre orientales nacionalistas, en el local de la calle Cangallo 962, con objeto de formar el club blanco de orientales. Asistió todo lo más granado de esta colectividad en número de más de 200. Antes de deliberar sobre el club ofrecióse un espléndido refresco iniciando los brindis Francisco Caparro, siguiéndole Duvimioso Terra, Abdon Arosteguy y otros, expresándose todos en términos patrióticos y viriles con el actual estado de cosas en esa República.

Encontrándose presente el coronel chileno Valdivieso y D. Godoy, ex-ministro de Justicia de Balmaceda, hiciéronse votos de confraternidad entre ambos paises así como por el Paraguay, representado en ese acto por el doctor Parodi. Todos estos caballeros pronunciaron brillantes discursos.

El ejército argentino estaba representado por el coronel Orma y otros jefes. Hablaron despues Domingo Aramburú, Miguel Goani, Ovidio Warnes, Leandro Pinasso, José Calderon, Isabelino Canaveris, Juan Cárlos Nosiglia, Antonio Pereyra, expresándose todos en el mismo órden de ideas, enalteciendo la causa del partido nacional.

Varios revolucionarios brasileros distinguidos, tambien presentes, hicieron declaraciones sinceras de afecto por nuestro pais. Terminado este acto los orientales retiráronse al salon de sesiones, resolviendo fundar un centro que se denominará Club Uruguayo y nombrándose para organizarlo una comision compuesta por los señores Duvimioso Terra, David Sufern, Francisco Capurro, Isabelino Canaveris, Juan Nosiglia, Abdon Arozteguy, Miguel Grané, Diego Aramburú, Enrique Vellozo.

Brevemente citaráse y se convocará á otra reunion mas numerosa para nombrar la comision directiva definitiva. Vuelta al salon, hízose tertulia hasta la una de la madrugada en medio del mayor entusiasmo y uniformidad de ideas, no solo entre orientales sino chilenos, argentinos, brasileros y paraguayos.

La lluvia torrencial anoche impidió que asistieran muchos otros invitados.

—La policía del Rosario efectuó en el dia de ayer, varias prisiones de anarquistas.

Cuatro están incomunicados.

—Por cuestiones personales, efectuóse un duelo á espada entre dos oficiales del 7.º de línea, llamados Larrosa y Peson, resultando uno de ellos lijeramente herido.

La intervencion de la policía impidió siguiera el lance.

—Varios miembros conspicuos, autonomistas del Rosario inician gestiones para pedir trasládese á Alem á Buenos Aires.

—Reunióse en asamblea general la Union Provincial á objeto de elejir candidatos para diputados nacionales por la provincia de Buenos Aires.

La asamblea fué verdaderamente sensacional. Gritos, exclamaciones, aprobacion, desaprobacion, fué la nota culminante en toda la Asamblea.

No pudo el Presidente hacerlos entenderse.

Sin embargo, del escrutinio practicado resultaron electos Unzué, Cané, Bosch, Dantas, Rocha, Arias.

Segun versiones que corrieron, al conocerse el resultado en la asamblea produjose movimiento de sorpresa.

En ese momento apareció Pellegrini que hizo dar un voto á favor de Emilio Bunge, quedando así la lista completa.

—Partió ayer para Catamarca la sub-comision de estudios de límites con Chile, que va á San Francisco.

Anoche salió el capitan Dellepiani con la sub-comision que preside con destino á Chile.

Embárcanse en estos momentos en Bahia Blanca los elementos de movilidad de la sub-comision de que es jefe el capitan Mcartin.

—Espérase mañana apuí al doctor Balastra, gobernador de Misiones.

—El gobernador de San Juan pidió suspender el estado de sitio el próximo domingo en aquella provincia, por verificarse las elecciones de tres senadores y 12 diputados á la legislatura provincial.

—El lúnes reuniráse en la capital el partido nacional, para tratar asuntos relacionados con la política de la Plata.

—Por órden policial, hase suspendido la proclamacion de mañana en el Tandil de la candidatura Bermejo para la gobernacion.

—Por falta de número no sesionó la asamblea de delegados del partido mitrista citados para elegir candidato á la diputacion nacional de la provincia.

—Está resuelto la formacion de la escuadra de evoluciones que efectuará importantes maniobras navales en el Rio de la Plata hasta Chubut.

Las evoluciones empezarán el 15 de Abril, terminando el 1.º de Julio.

La escuadra dividiráse en dos secciones, cuyo mando general tendrálo el contra-almirante Solier.

Entrarán los acorazados *Independencia*, *Libertad*, *Almirante Brown*, crucero *25 de Mayo* y *9 de Julio* y torpedera *Espora*.

Durante ese tiempo que se empleará en las maniobras, ensayaránse tanto de dia como de noche los códigos nacionales de señales y sistema especial de semáforos.

—Hoy aparecerá el decreto nombrando la comision encargada de reformar la ley de Aduana.

El general Arredondo no aceptó el ofrecimiento que hizosele del cargo de jefe del Estado Mayor del Ejército.

—En la sesion que celebrará hoy el Consejo de Higiene se tratará la cuestion sanitaria internacional, resolviéndose el levantamiento de la visita sanitaria á los buques que vengan de Montevideo.

—En un teatro de La Plata, tiene lugar hoy la asamblea del partido radical de la provincia.

—Sale de Santa Fé el ministro de Suiza, á hacer una gira por las colonias.

—Anoche llovió copiosamente durante mas de tres horas en toda la provincia.—*El corresponsal.*

BUENOS AIRES, 13 (12.50 p. m.)—La próxima lucha electoral de la provincia, preocupa á todos los espíritus.

Los diversos partidos políticos se manifiestan decididos á disputar el triunfo, poniendo en juego todas sus fuerzas.

Los ministros inician trabajos de union con los radicales para contrarrestar la candidatura Pellegrini que la protegia solapadamente el gobierno nacional, prometiendo una candidatura de transaccion.

Segun tambien asegura *El Diario*, el partido radical tiene superioridad muy grande sobre la union cívica nacional y ha permanecido organizado aun despues de los últimos sucesos.

Parece que no entrará en transacciones á no ser que el mitrismo se someta el radicalismo.

Demaria cuenta con grandes simpatías en ambos bandos, así como Leonardo Pereira.

La Convencion de la Union Provincial se reune nuevamente hoy.

Dardo Rocha no acepta la candidatura que se le ofrece.

—Hoy aparecerá un decreto nombrando una comision encargada de revisar, estudiar y proyectar reformas en todas las dependencias de la República.

—Oro abrió 335, está 334.50 contado é ídem fin mes, Cédulas hipotecarias 23.—Salen *Venus* y *Helios*.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 13—La Convencion de la Union Cívica reunióse hoy para designar los candidatos á diputados por la capital.

—Los delegados de la Convencion Cívica de la provincia reuniéronse ayer en número de 93 para completar la lista de diputados por la provincia.

Ninguno de los candidatos logró dos tercios de votos necesarios para él.

—*La Nacion* asegura que es exacta la noticia de *El Diario* de ayer.

La Union Cívica votará á último momento por el doctor Costa como gobernador. La fórmula Bermejo Udaondo proclamada será mantenida.

—La convencion de la union provincial reunióse ayer aquí para designar á los nueve candidatos para diputados que sostendrá dicho partido por la provincia de Buenos Aires. Asistieron 171 delegados. Cerca de cuatro horas duró el escrutinio. Presidia la convencion Mariano Unzue. Ocho candidaturas fueron ya proclamadas. Son ellas el general Bosch, 132 votos; Miguel Cané, 125; Mariano Unzué, 124; coronel Dantas, 105; Dardo Rocha, 102; coronel Arias, 102; Francisco Segui, 97 y Julio Carrié 94.

La convencion, á pedido del doctor Lacasa que habia retirado su candidatura con el fin de prestigiar la de Emilio Bunge que habia recomendado especialmente el doctor Pellegrini, votó despues dicha candidatura por unanimidad.

El doctor Lacasa presentó despues una mocion para que modifiquese la carta orgánica del partido, proponiendo que las juntas directivas de cada seccion sean las que presidian y organicen los trabajos electorales en cada departamento. La asamblea reuniráse hoy á las 3 de la tarde, para resolverla.

Parece será animadísima.

El doctor Pellegrini que asistió al fin de la reunion, fué aclamado.

—La convencion radical reuniráse el 21 para proclamar los candidatos diputados por la provincia. Suenan los nombres de Juan C. Belgrano, Francisco Ayerza, Alfredo Demarchi, Manuel A. Ocampo, Rodolfo Rivarola, Francisco Wright, Adolfo Moutier, Felipe Perez y José Ocampo.

—Los candidatos á la gobernacion son ya conocidos, Demaria y Pereyra.

—Partió ayer para Santiago la partida demarcadora de límites en el norte que dirige el capitan de ingenieros Dellepiani. El jefe de la partida Sur, teniente de navío Martein, estará mañana en Bahia Blanca con el fin de embarcarse en el transporte *Villarino* con destino á la bahia de San Sebastian.

-Nuevas órdenes de prision por los asuntos del Banco Hipotecario de la provincia fueron decretadas por el Juez del Crímen doctor Demaria. El proceso vá tomando proporciones extraordinarias.

El *Bellanoch* en libre plática partió ayer para el Rosario para completar su cargamento.

—El general Arredondo rehusó la Jefatura del Estado Mayor.

BUENOS AIRES, 13 (1.15 p. m.)—*El Diario* dice: «Es ya indudable que la Union Provincial espera solamente los actos del Partido Radical para buscar la union de los cívicos nacionales, bajo la fórmula de Eduardo Costa.

En cuanto á alianza con el partido radical parece que no existe, pues están resueltos á sostenerse solos, aunque unicamente sea para obtener algunas representaciones en la Legislatura provincial.»

—En la semana próxima el ministro Terry creará un cuerpo de inspectores, adscriptos al Ministerio de Hacienda, cuya mision será revisar, estudiar y proyectar reformas en todas las dependencias de la República.

Constituyóse celebrando su primer reunion, la Comision para estudiar é informar sobre el nuevo reglamento de los estudios propuestos por el director del Colegio Militar, general Capdevila, para dicho establecimiento.

—Esta tarde quedará terminada la impresion del presupuesto vigente.

Mañana trasladaránse á San Fernando, á casa del ministro, los empleados principales del ministerio de Hacienda, que van á estudiar con él los aumentos introducidos en el presupuesto.

Comerciales

BUENOS AIRES, 13—Oro, al contado, 333.50. Salen *Helios* y *Vénus*.

NOTICIAS GENERALES

En honor de Rivera—Ha sido muy visitado esta mañana el sepulcro que conserva los restos del general Fructuoso Rivera, respondiendo al llamado que para una misa rezada hicieron las señoras Edelmira Rivera de Muñoz, Concepcion Rivera de Labandera, Josefa de De María de Artigas, Rosa Zaballa de Muñoz, Bernardo Mendoza y Sinforiana N. de De María.

El altar en que se celebró la misa es el de San Pedro á la derecha de la nave central del templo.

Se ha levantado allí un túmulo sencillo y severo, en cuyos negros paños se lée: RIVERA.

Aquella parte del templo está repleta de hermosas coronas y en el pavimento se han esparcido gran cantidad de flores enviadas por muchas familias que se han asociado así al tributo rendido á Rivera en el 40 aniversario de su muerte.

Hacen la guardia de honor en ese acto y se turnarán durante el dia los militares que sirvieron á órdenes de Rivera señores Feliciano Gonzalez, Floro Angel Madriaga, Federico Baras, Santiago Gadea, Domingo Cosio y Mateo Funes.

Una banda militar, enviada por el Estado Mayor del Ejército ejecuta algunas piezas en el templo.

CORONAS Y FLORES—En la redaccion de *El Deber* se recibieron y depositaron en la tumba de Rivera:

Una corona de siempre vivas del Regimiento de Artilleria Lijera.

Una canasta de flores de la señora doña Consuelo A. de Etchevarria.

Una canasta de flores de la señora doña Angela Z. de Meza.

Una corona de flores naturales del general Francisco Belen.

Una corona de flores artificiales de los colorados de la ciudad de la Colonia.

Un par de columnas de bronce, rodeadas de hermosa cinta roja con inscripciones del Club Departamental de Paysandú.

Una cantidad de flores para adornar el sepulcro, del mismo Club.

Una hermosa corona de los colorados de Cerro-Largo. Cuatro coronas y canastos de flores naturales de la familia del doctor Cárlos de Castro.

Una corona de flores artificiales de *El Riverista*, y los colorados de Minas.

De la redaccion de *El Dia* se enviaron tambien coronas remitidas por algunas familias y numerosas flores sueltas.

Tambien fueron enviadas directamente por algunos militares y ciudadanos, otras coronas que llenan el sitio en que se hallan depositados los restos.

TELEGRAMAS RECIBIDOS—La direccion del periódico *Fructuoso Rivera* recibió estos telegramas:

General Ventura Rodriguez—Paysandú—Á Direccion del «Fructuoso Rivera»—Montevideo.

A nombre del Club Colorado Departamental de Paysandú sírvase colocar columnas bronce y flores sobre la tumba del ilustre prócer general Fructuoso Rivera.—*Ventura Rodriguez*, general.

H. Morelli—Colonia.—Á Direccion del «Fructuoso Rivera»:

A nombre de los colorados de esta ciudad sirva colocar corona que remito.—*F. Morelli*,

Blas C. Martinez: Melo.—A Direccion del «Fructuoso Rivera».

En nombre Colorados de Cerro Largo sírvase colocar en la tumba del General Rivera la corona que se remite.—*Blas C. Martinez*.

DEL CORONEL CARÁMBULA—Señor don Antonio O. Villalba.—Mi estimado amigo:—Solicitar de todos nuestros correligionarios el concurso á que están obligados, para honrar la memoria de su jefe, es obra de alta moral política, que no solo dignifica al que la realiza, sino que tambien obliga á aquellos de quienes se solicita su concurso.

Hoy escribo al Tala, Pando, Santa Lucía, La Paz, Canelones, Sauce y Santa Rosa, á objeto de que los amigos, con satisfaccion cumplida, lleven su óbolo á tan honroso y justiciero recuerdo.—De usted afectísimo y seguro servidor.—*Benigno P. Carámbula*.—Piedras, Enero 10 de 1894.

LOS COLORADOS DE LA FLORIDA—Don Alfonso Acosta y Lara ha sido nombrado por sus correligionarios de la Florida para depositar en la tumba del general Fructuoso Rivera una corona fúnebre y una placa conmemorativa. La corona tiene dos cintas en las cuales se lee:

«Los colorados de la Florida al vencedor de Rincon», y la placa esta inscripcion: «A la memoria del ilustre brigadier general don Fructuoso Rivera, los colorados de la Florida dedican este recuerdo.—Enero 13 de 1894».

EL NÚMERO ÚNICO—Es ya conocido por haberse publicado, el índice de los interesantes materiales que contiene el número único «Fructuoso Rivera». Véase ahora una descripcion lijera de las lindas ilustraciones que le adornan:

1.ª Grupo iluminado de banderas y escudo de la Patria.—Dibujado segun los modelos pedidos al historiador nacional don Isidoro De María.

2.ª Retrato del general don Fructuoso Rivera.—Dibujo de don Diógenes Hequet, tomado de un cuadro de daguerreotipo del año treinta y tantos, propiedad del general don Juan Mendoza.

3.ª *Croquis del paraje donde murió el general Rivera*—Tomado de un plano de mensura practicada en 1866 por el agrimensor don Ramon Santos, y que existe archivado en el Departamento de Ingenieros.

4.ª *Vista exterior del rancho de don Bartolo Silva, donde murió el general Rivera*.—Copia de una vista tomada por el fotógrafo de Melo don P. Sasiain.

5.ª *Interior del rancho en el momento de la muerte*.—Dibujo de Diógenes Hequet segun datos de testigos presenciales.—Las personas que aparecen rodeando el lecho de muerte son: F. Gadea y el secretario Onetti, á la cabecera; á los piés el comandante Illescas, el capitan Julian Borches y Angel Vega, escribiente del general, y más atrás un muchacho, llamado Faustino, que le servia de asistente.—Los muebles se conservan aun en la misma casa.

6.ª *Cortejo fúnebre que condujo los restos del general á la capital*.—Dibujo de Sommavilla, segun datos históricos.—La escolta era mandada por el capitan Gregorio Carabajal, de Canelones, y el carruaje propiedad de doña Justa Blanco, fué enlutado con coco negro, por Angel Vega y el coronel Aro.

EN EL ÁLBUM—En el atrio de la catedral háse colocado un álbum en cuya primera página se lée:

Fructuoso Rivera

NÚMERO ÚNICO

La direccion del *Fructuoso Rivera* que ante todo agradece el patriótico y decidido concurso que le han prestado los colorados de toda la República en la recordacion del 40º aniversario del fallecimiento del invicto brigadier general don Fructuoso Rivera, cumple con el doloroso deber de manifestar que á los restos del heroico vencedor de Rincon así como á los del gran ciudadano don Joaquin Suarez que existen inhumados próximo uno á otro en la Catedral de Montevideo, no los cubre ni una mala lápida ni sobre ellos existe una pobre inscripcion.

Dado este hecho de ingratitud nacional y partidista la direccion del «Fructuoso Rivera», en este triste aniversario, exhorta á los colorados para que contribuyan con un pequeño óbolo á fin de que pueda colocarse sobre los restos del que fué primer presidente de la República y primer gobernador del nuevo Estado independiente, aquel que declaró *cesantes de hecho y de derecho en sus funciones á las autoridades extranjeras*—aquel que mandó cumplir las leyes en que se designaban el pabellon de la República y la escarapela nacional, dos lápidas en que se graben sus grandes méritos y servicios conforme á las inscripciones que ya están decretadas.

La direccion exhorta igualmente á sus correligionarios á que se congreguen al borde de la tumba que encierra los queridos restos, el 3 de Febrero próximo, al cumplirse 51 años que aquellos hombres ilustres organizaban la célebre defensa de Montevideo, donde en nueve años de continuo batallar, se salvaba la independencia de la República y se llevaba por primera vez á tierra extraña la bandera de la patria hasta clavarla victoriosa en el palomar de Monte Caseros, para dar libertad y civilizacion al Rio de la Plata.

Hechas estas exhortaciones que su patriotismo confirmará al pié de estas líneas, les manifiesta que los encargados de recibir y depositar el dinero que se recolecte con aquel objetivo, son los ciudadanos doctor don José Roman Mendoza y don Pablo Nin y Gonzalez.—Montevideo, Enero 13 de 1894.—*Antonio O. Villalba—Alcides De María.*

La reunion de la Cámara esta tarde—La Cámara de Representantes estaba citada para esta tarde con toda urgencia, creyéndose difícil formar *quorum*, pues como se sabe, en el afan de no comprometerse muchos de los reelectos se han desbandado por la campaña.

La convocatoria se hizo á pedido de tres diputados.

El objeto de la reunion es tratar del asunto arreglo del empréstito del Banco Popular y *desarreglo* del presupuesto, es decir los aumentos de sueldos á los magistrados judiciales y otros aumentos que nuestros lectores conocen por haberse publicado el proyecto respectivo estos dias.

La situacion de Santa Ana do Livramento—De una correspondencia de Rivera, fecha 11 del corriente, reproducimos los siguientes párrafos:

«Las fuerzas de Hipólito se hallan á unas cinco ó seis leguas de Santa Ana, en marcha con rumbo á Don Pedrito.

En Santa Ana no hay un solo soldado. La policía la hacen los extranjeros en su mayor parte gente del comercio, de quince á veinte hombres. El modo de hacer servicio, es de la manera siguiente: Se reunen á las ocho en un hotel donde se proveen de guitarras, bandurrias, botellas de cerveza y algunas bebidas mas, y salen en comparsa cantando, dando música y bebiendo, hasta que el dia los sorprende ya rendidos de tanta farra y jolgorio. De modo que para esa alegre policía son perpetuas las noches buenas ó las de Navidad.

La cadeia (cárcel) está vacia, no tiene ni un solo preso: Hipólito hizo *justicia* con los mas criminales sentenciándolos á la *faca*, y con los de delitos leves haciéndoles formar en el ejército.

El regimiento núm. 4 de caballeria, que marchaba á retaguardia del ejército de Hipólito, saqueó el dia 7 cuanto encontró á su pasó á dos leguas de Livramento.

Se corre aquí el rumor de que, por una reciente disposicion de Peixoto, los siguientes jefes y oficiales serán considerados desertores y enemigos de la patria:

Coronel José Antonio Martins, teniente-coronel Franklin O. S. Castro, teniente-coronel Tristan Viana, teniente coronel José Antonio Simon Piris, mayor Pedro Ramos, mayor Eliserio Suarez de Campos, mayor José Gabriel da Cunha, propietario de *El Republicano*; capitanes: Miguel Gerónimo Cáceres, Josquin Pintos da Costa, Serafin Pacheco Prates, Miguel Luis da Cunha, Serafin dos Santos, I. Catão Maza, médico; A. V. Martins, Meliton Piñeiro; tenientes: Arturo Da Costa, Domingo Rauz, farmacéutico militar, Adolfo Cavacheiro, Pablo Carneiro.

Faltan noticias exactas de las operaciones de guerra.»

Defunciones—Un párvulo hijo de Felipe Porto y Cristina Salaro, calle Uruguay núm. 95.

Domingo Ferrari, oriental, 9 meses, calle Isla de Flores núm. 108.

Hector Puglia, oriental, 4 meses, calle Lavalleja núm. 165.

Isidora Rodriguez, oriental, 2 meses, calle 18 de Julio núm. 59.

Renta de Aduana—La Aduana del departamento de la Colonia produjo en el mes de Diciembre ppdo., lo siguiente:

Derecho de importacion	$ 1.033 52
Idem de exportacion	2.991 38
Diversos ramos	133 05
Total	$ 4.157 95

Bazar y Arbol de Navidad—La Comision Ejecutiva del Bazar de Navidad ha reconsiderado la resolucion que se habia adoptado anulando las entradas especiales expedidas desde la apertura de la rifa, á causa de abusos que con ellas se cometian.

Para el gran concierto de mañana podrán esas entradas ser utilizadas por sus poseedores, á quienes se recomienda su uso discreto.

Concurrirán al local del kiosko mañana dos bandas de música.

El kiosko ha sido arreglado convenientemente para el concierto.

Dentro de él solo podrán tomar asiento las damas. Esta resolucion se ha adoptado porque el local resultaria estrecho para contener la concurrencia que se espera.

Quedan prevenidos los caballeros para que no puedan alegar ignorancia. Su puesto está señalado frente al kiosko, en la parte de afuera, desde donde se podrá *flirtear* á gusto.

Una comision se encargará de recibir á las familias é indicarles su colocacion para asistir al concierto.

Funcionará una gran linterna mágica dentro del kiosko, con vistas de magnífico efecto.

La entrada para el concierto se ha fijado en 20 centésimos por persona y no en 50 como lo han consignado algunos diarios.

Nuevo Politeama—Los señores Crodara y Carbone, despues de haber hermoseado su vasto coliseo, vuelven á reabrirlo esta noche para dos espectáculos á cual mas atrayente: zarzuela y baile.

Dirige la compañía el actor don Julio Ruiz, que viene precedido de fama por sus recientes triunfos de Madrid, de donde nos trae varias novedades, entre ellas la zarzuela *Los zangolotinos*, que hizo furor en la mentada capital y que con *El naufragio del vapor María y Filippo*, constituye la terna con que se efectuará el estreno.

En el personal artístico de la nueva Compañía hay artistas queridos de nuestro público y entre ellos la tan aplaudida tiple cómica Matilde Linares.

La orquesta será dirigida por el maestro don Andrés Abad.

Tenemos pues á donde ir á pasar perfectamente bien algunas horas de la noche.

La temporada constará solo de diez funciones.

Concluido el espectáculo de zarzuela, al poco rato dará comienzo el gran baile de máscaras, primero de una brillante serie que hará época en los anales del popular Nuevo Politeama.—*Delta.*

El Picaflor—He recibido, remitido por el autor, el libro de cuadros montevideanos que con el título que antecede acaba de publicar don Juan Torrendell.

Me ocuparé de esa obra en mi próxima reseña bibliográfica.—*Delta.*

Grave denuncia—Nos imaginamos que la prensa gubernista no desoirá la siguiente denuncia de *El Dia*:

Mediante una órden clandestina, un señor E. L. acaba de retirar del Parque Nacional dos mil Mauser, ochocientas carabinas del mismo sistema, medio millon de tiros tambien Mauser y cuatrocientos mil tiros de Remington.

Esas armas y municiones han sido vendidas á los brasileros, sin que en los libros de la tesorería aparezca constancia de la operacion.

Con semejantes antecedentes, no debe extrañar si desde las columnas de la prensa bonaerense el doctor Silveira Martins acusa al gobierno oriental de haber—por motivos reservados (ventas de armas y negocios por el estilo)—cambiado casi nuestra República en una comarca brasilera á las órdenes de Peixoto.

Sociedad Meteorológica Uruguaya—LLUVIA—Cantidad de agua caida, en milímetros de altura, en las siguientes localidades segun las observaciones hechas á las 9 a. m.:

Montevideo, milímetros 5.4; Santa Lucía, 7.6; Canelones, 14.2; Florida, 16.0; Porongos, 51.8; Fray Bentos, 2.5; Paysandú, 3.0; San José, 11.6; Mercedes, 0.4; Santa Rosa, 9.0; Isla de Flores, 1.2.—Estacion Central, 13 de Enero de 1894.

Don Pascual Harriague—Dice un periódico del Salto:

Por telegrama recibido de Francia, cónstanos que el venerable anciano don Pascual Harriague se encuentra gravemente enfermo y sin que los recursos de la ciencia médica den esperanzas de salvarlo.

El rio Uruguay—Del 9 al 10 creció un metro el Uruguay en el puerto de Concordia.

Jefes políticos—Ayer conferenciaron con el presidente Herrera los jefes políticos de Rivera y Canelones, coroneles Escobar y Cabrera.

Hállanse aquí tambien los jefes políticos de San José, Minas, Cerro Largo y Rocha, siendo esperados los de otros departamentos en breve.

¿Qué significará esta reunion?

La lluvia—El señor Strauss director de la Compañía Telegráfico-Telefónica nos comunica que en la Colonia ha llovido fuerte desde las 9 á las 10 de la noche y desde la 1 á las 4 de la madrugada, y que sigue garuando.

En Rosario y estaciones cercanas ha llovido fuerte desde las 12 de la noche hasta las 12 de la mañana.

En Libertad ha llovido muchísimo desde las 5 hasta las 11 de la mañana.

En Pavon comenzó á llover á las 10.

Rentas escolares—Lo recaudado durante el mes de Diciembre último, por las rentas escolares del departamento de la Colonia, ha sido lo siguiente:

IMPUESTO DE PIEDRA Y ARENA

Colonia	$ 224 60
Sauce	379 20
San Juan y Conchillas	1.303 10
Martin Chico y Carmelo	97 40
Suma	$ 2.004 30

IMPUESTO DE ABASTO

Colonia	218 00
Rosario y colonias	243 20
Puerto del Rosario y Sauce	110 00
San Juan y Martin Chico	68 00
Carmelo	313 20
Nueva Palmira	151 80
Recaudacion total	$ 3.108 50

La compañía de zarzuela—Llegó hoy en el vapor *Golondrina II* la compañía de zarzuela que dirige el actor Julio Ruiz.

Está anunciado su estreno para esta noche, en el Nuevo Politeama, con las piezas: *Los Zangolotinos*, *El naufragio del vapor María* y *¡Filippo!* de que es autor el señor Ruiz.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 9; mujeres, 6; total: 15; orientales, 10; españoles, 3; italianos, 2; total: 15. Salieron de alta: civiles, 4; militares, 2; mujeres, 4; total: 10; orientales, 6; españoles, 2; italianos, 1; chilenos, 1; total: 10.

Enero 13—Entró Esteban Massiotti, oriental, albañil, con herida transfisa de bala en la parte superior é interna del muslo.

Existencia de enfermos hoy 13: civiles, 285; militares, 26; mujeres, 115; total: 446.

Incidente personal—El mártes ocurrió en la Florida un incidente entre los señores Alfonso Acosta y Lara y Francisco Rodriguez.

Este último recibió un bastonazo y su adversario una puñalada que felizmente no ofrece gravedad.

Víctima de su culpa—Escriben de San Fructuoso:

El 8 del corriente á las 12 y 40 p. m., el tren con la máquina núm. 62 salió de la estacion Tacuarembó en direccion á Rivera.

Mas allá de los Molles el maquinista Guillermo Beker, distinguió un bulto en la via é hizo silbar la máquina por repetidas veces, sin que tuviera tiempo de detenerla. Pasó y el mirillaje levantó el bulto á una distancia regular. Era la mujer Vitalina Rodriguez, que dormia en el camino de hierro por el kilómetro 453, con la cabeza apoyada en un riel. Salió ebria de Tacuarembó en direccion á su casa y por el camino se tumbó allí, quedándose dormida y entorpecida por el alcohol.

La policía hizo reconocer el cadáver, dispuso la detencion del maquinista Beker y pasó todos los antecedentes del suceso al Juzgado Letrado Departamental.

Cuando aquella desgraciada se acostó en la via tendió su vestido sobre los rieles y allí se durmió con una botella de caña entre las manos.

Cerro Largo—Dice *El Deber Cívico* de Melo:

Hoy pasaron por esta villa seis ú ocho vehículos con direccion á Artigas, con el fin de traer varias familias que vienen emigradas.

—Nada se habla ya de la division destacada en la frontera al mando de Muniz.

¿Existe aún esa fuerza?

Y en caso de que exista, como es de suponerse, ¿á qué fin responde su permanencia allí?

¿Para qué ese lujo de fuerza?

Creemos que, como lo hemos dicho siempre, solo puede servir para incomodar al vecindario y tener ahí sometidos á un servicio militar innecesario, á ciudadanos que debieran estar en sus casas, atendiendo sus familias é intereses.

La derrota de los federales en Itajahy—DESMENTIDO DE SILVEIRA MARTINS—Entrevistado el consejero Silveira Martins, que se encuentra en Buenos Aires, por el reporter de un colega bonaerense, para conocer la verdad de la victoria que se atribuye á las fuerzas castilhistas de Lima y Pinheiro Machado, conseguida en el combate librado en Itajahy, cuyos pormenores dimos ayer, trajo la rectificacion de esas noticias trasmitidas por el gobernador Castilho.

Segun manifiesta el *reporter*, el señor Silveira Martins asegura que no es cierta la noticia, pues en la correspondencia que recibió el dia 28 del pasado por el vapor *Malvinas*, el mismo Gumersindo Saraiva, jefe de las fuerzas revolucionarias, no le dice nada de eso, sino todo lo contrario. Es mas: el señor Vasco Martins, su primo hermano á quien se dá por muerto, está bueno y sano, habiendo escrito tambien al señor Silveira por el correo del 28.

—Los informes últimos que tienen los revolucionarios de esta sobre la situacion de las fuerzas en Santa Catalina aseguran que las tropas del gobierno mandadas por el general Lima y el senador Pinheiro Machado fueron rechazadas en Itajahy, de donde se retiraron á los montes de Blumenau, estando cercados allí por tres columnas de los revolucionarios que disponen de cañones de tiro rápido y ametralladoras.

—La noticia de la vuelta del *Aquidaban* á la bahía de Rio de Janeiro no se confirma hasta ahora.

No obstante lo que dejamos transcrito, es de advertir que segun el telégrama de Castilhos la toma de Itajahy se verificaria el 10 del corriente, despues de haberse combatido desde el 8.

Mucha gente ha observado que no podia haber recibido un despacho Castilhos en Porto Alegre el dia 11, fecha de su telégrama á Montoro, con noticias de lo ocurrido el dia anterior en Itajahy, á causa de la inmensa distancia que media entre ambos puntos, asegurando algunos que no puede ser cierto el despacho del presidente de Rio Grande.

La revolucion en Rio Grande—RECHAZO DE LOS REVOLUCIONARIOS EN BAGÉ—El corresponsal de *La Tribuna* en Artigas le envia á este diario el siguiente telégrama que contiene noticia del contraste sufrido por la revolucion de Rio Grande en Bagé.

Artigas, Enero 12—Por un pasajero llegado de Cacimbinhas, sábese que el dia 2 del corriente las fuerzas revolucionarias al mando del general Tavares atacaron la plaza de Bagé con un nutrido fuego, el que fué respondido bizarramente, siendo rechazadas las fuerzas revolucionarias con una pérdida de mas de cien hombres.

Tavares, Ulises, Cabeda y sus fuerzas levantaron el sitio de Bagé al sentir la aproximacion de las fuerzas del coronel Sampaio.

En la poblacion de Bagé hacia ya dias que faltaban los víveres, teniendo que recurrir á la carne de caballo, yeguas, gatos y otros animales.

La decision y entereza del coronel Telles y sus fuerzas es comentada en toda la frontera, pues con 800 hombres sostuvo el sitio de 4000 hombres por espacio de mas de un mes.

Varios jefes revolucionarios han emigrado con sus familias á esta República, pasando por Aceguá.

Por el camino de Bagé á esta frontera vense infinidad de familias y hombres á pie que vienen emigrando por el terror.

Anteayer las fuerzas del coronel Sampaio se guerrillaban con las fuerzas de Tavares.

Los revolucionarios, al retirarse incendiaron infinidad de casas, cometiendo toda clase de fechorías con las familias, asesinando algunos republicanos pacíficos y degollando cerca de 500 prisioneros que tomaron en el combate con el general Izidoro.

Las fuerzas revolucionarias están completamente desprovistas de municiones motivo que hace presumir que volverán las correrias.—*El corresponsal.*

Asociacion Fraternidad—La Comision Directiva de la Asociacion Fraternidad ha quedado constituida en la siguiente forma por mayoría de votos, en la asamblea general ordinaria celebrada al efecto:

Titulares—Presidente, doctor Elias Regules; vice-presidente, Antonio D. Lussich; secretario, Pedro J. Bayce; pro-secretario, Julio B. Sosa; tesorero, Justo Rodriguez; sub-tesorero, Juan A. Capurro; bibliotecario, Isidoro De María; vocales, Roberto Mac Gregor, Abel C. Ferrer, F. Lamy, Bernardo J. Aguerre, Pedro Aramburu, Teodoro Acosta, Jorge H. Ciulow, Manuel Gimenez, José Lopez Villar.

Suplentes—Presidente, doctor Benito del Campo; vice-presidente, Blas Montes; secretario, Abel C. Ferrer; pro-secretario, Manuel Isas; tesorero, Jacinto Alvariza; sub-tesorero, Julio B. Sosa; bibliotecario, Adrian Pereyra; vocal 1.º, Juan Rivara; id 2.º, Julio Manaro; id 3.º, Juan F. Medina; id 4.º, Pedro Bonasso; id 5.º, Ramon Fernandez; id 6.º, Arnó Viramontiul; 7.º, Enrique Guba; id 8.º, Onofre Enriquez; id 9.º, José Rodriguez.

COMISION FISCAL DE CUENTAS—*Titulares*—Don Nicolás Chaporce, don Tranquilo Aspezzi, don José Gardoquin.

Suplentes—Don Manuel Sereijo, don Sebastian Bayce, don Peregrino Abalo.

El dia 21 del corriente, tomarán posesion estos señores de sus respectivos cargos.

Noticias de policía—Varios individuos que momentos antes habian estado bebiendo en un almacen que existe en el Barrio Reus al Norte, se presentaron en una casa situada en la calle Porongos dando fuertes golpes en la puerta.

Como uno de los inquilinos saliera afuera para saber quienes golpeaban, los ebrios le recibieron á guitarrazos, por cuyo motivo el agredido hizo uso de su cuchillo, infiriendo una puñalada á uno de los agresores.

Los compañeros del herido se abalanzaron entonces sobre el inquilino, que resultó con un hachazo en la cabeza y varios tajos en el rostro.

La policía intervino en el hecho, reduciendo á prision á los pendencieros.

—Una mujer llamada Baldomera Pereira, oriental, de 72 años de edad, domiciliada en la calle Santa Teresa núm. 75, intentó ayer extrañarse la vida, bebiendo una cantidad de fósforos disueltos en agua.

A los lamentos de la suicida acudieron varios vecinos que dieron cuenta de locurrido á la policía, disponiéndose que el médico forense de servicio hiciera acto de presencia en la referida casa, recetando de facultativo un antídoto que puso fuera de peligro á la paciente.

Se ignora los motivos que indujeron á dicha mujer á adoptar tan extrema resolucion.

—El empleado de la Comisaría 4.ª, capitan don Juan M. Vallejo, aprehendió en la calle Mercedes esquina Andes á un muchacho que horas antes había robado un canario en su dorada jaulita, en la casa del señor Triay, calle Paysandú.

Cuando fué detenido, llevaba aun el cuerpo del delito, cuidadosamente envuelto en un pañuelo de seda.

—Ha sido enviado á esta capital desde Florida, para ser puesto á disposicion del juez de feria en lo criminal, el individuo Pedro Anza, presunto autor de la muerte de un tal García, mas conocido bajo el apodo del *Correntino*, hecho que ocurrió en la estancia del señor Vignoly.

—En la calle Orillas del Plata esquina Yaguaron chocaron ayer violentamente dos carretillas dirigidas respectivamente por Doroteo Canelli y Bárbaro Pandino.

El hecho se produjo casualmente, segun declaran los conductores y ambos vehículos resultaron con desperfectos de poca importancia.

—Trabajaba ayer en una casa que se construye en la calle Inca el peon albañil Pedro Parisi, cuando de pronto tuvo la desgracia de caer del andamio sufriendo una herida en la cabeza y la fractura de la pierna izquierda.

Se le practicó á Parisi la primera cura en la botica mas inmediata, siendo conducido despues al Hospital de Caridad, donde permanece en asistencia.

«Valbuenismos y Valbuenadas»—Tal es el título de un folleto literario que acaba de dar á la publicidad Abel de Sorraíto en la capital de allende el Plata.

Versa el dicho folleto sobre el sistema de crítica inventado por don Antonio de Valbuena y por él puesto en práctica en varias obras que ha publicado y las cuales son un conjunto de insensateces, insultos y gracias chavacanas escogidas por completo á lo que se entiende por buena crítica.

El folleto que nos ocupa escrito con motivo de la última obra de Valbuena, *Ripios Ultramarinos*, es una sátira hiriente del sistema valbuenesco, escrita con facilidad y gracia, original en su género y la que no solamente toca de cerca al señor Valbuena sino que tambien impone al número ya infinito de burdos imitadores que le han salido al paso, como vulgarmente se dice en todos aquellos pueblos donde se habla la lengua de Castilla.

***

De dos partes consta el folleto del señor Sorraíto. La primera, está consagrada á exponer el procedimiento que emplea el señor Valbuena en sus gracidosísimas críticas y el cual procedimiento, hálo reducido el señor Sorraíto á un número determinado de reglas, ilustradas con ejemplos tomados de la misma obra del señor Valbuena. «Ripios Ultramarinos.»

Y en la segunda, es la aplicacion del dicho procedimiento á la crítica de la conocidísima oda de fray Luis de Leon: *Vida Tranquila* y con la cual ha querido demostrar el señor Sorraíto que segun el sistema valbuenesco no hay obra, así sea la mas acabada, que se resista á un vapuleamiento—y es eso lo que justamente pasa á fray Luis del exámen que le hace el señor Sorraíto!

***

Valbuenismos y Valbuenadas es un folletito digno de leerse, porque en resúmen es una prueba acabada y convencente de que la crítica segun la entiende Valbuena, es la más fácil de ejercer, ya que solo para ella basta tener talento, que audacia, necedad, ignorancia y mala fé.

Y ahora, para terminar solo nos resta recomendar su lectura á los aficionados á las letras y muy especialmente, á los que consagran tiempo y esfuerzo á la crítica literaria segun la entiende el autor de *Ripios*.—*I. F. Piquet*.—Montevideo, 13 de Enero de 1894.

Grandes noticias—Oficina central del Telégrafo Oriental.—Montevideo, Enero 13, á las 10 a. m.

Está lloviendo en Tala, San Ramon, Pando, Sauce, Montes, Minas, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Gutierrez y Libertad.

Lloviendo muy fuerte en Pan de Azúcar y Tapes.

Garuando en Tacuary.

El oro

LA COTIZACION DEL DIA

Sigue la tirantez del mercado para las cotizaciones del oro. Hoy abrieron los precios al contado á 337.50, pero pronto aparecieron á 338, que fué el precio mayor del dia. Bajó algo menos de 337, pero cerró la hora oficial á ese precio.

El entusiasmo de los alcistas predominó en los negocios para fin de mes, en que se efectuaron operaciones por cerca de ochocientos mil pesos.

Despues de haber abierto los precios á 337 y elevádose á 338, cerró á 336.50. Es el mismo precio apuntado para fin de Febrero.

En los demás, pueden verse las operaciones detalladas que van en el lugar correspondiente.

Cheques y bonos

Los precios corrientes del dia en la Bolsa son:

Banco de la Provincia	51 1/2
Banco Nacional	27
Bonos	10 1/2
Cupones hipotecarios provinciales	13.30

Cambios

Los cambios se encuentran con poca variante respecto de los precios señalados en nuestra primera edicion.

Tipo comercial del dia:

Sobre Lóndres	48 p.
» Paris	5.05 fr.
» Amberes	5.06 fr.
» Alemania	4.10 m.
» Rio de Janeiro	23.300 reis.

En Rio Janeiro abrió hoy el cambio bancario sobre Lóndres á 10 1/4 peniques los mil reis.

Corrales de Abasto

Enero 12.

PRECIOS

Novillos	para saladero	$ 15	á	40
	gordos	» 55	»	60
	carne gorda	» 35	»	40
	buenas carnes	» 20	»	28
Vacas	gordas	» 32	»	34
	carne gorda	» 24	»	27
	buenas carnes	» 14	»	20
Terneros		» 7	»	9.40
	mamones	» 2	»	5.50
Cueros	novillo	» 8.50	»	11
	vaca	» 5	»	6

MATANZA

Novillos, vacas y terneros 1600

Mercado Barracas al Sud

Enero 11.

Las operaciones realizadas han sido estas:

Carneros Lincoln pelados—200 animales, á $ 8.20.

Capones mestizos Lincoln y Rambouillet pelados 238 animales á $ 7.20; 240 id á 7; 300 id, á 6.80; 130 capones y ovejas á 7.20.

Capones Rambouillet pelados—223 animales á 6.80; 215 id id 6.20; 240 id 5.40; 450 id 5; 430 id 4.25.

Ovejas Rambouillet peladas—120 animales á pesos 4.20.

Mercado central de frutos

Enero 12.

Entraron en este mercado 187 wagones cargados con los siguientes frutos:

4.486 lienzos lana con 355.026 kilos; 15.892 cueros vacunos 11.805 id; 1.822 atados lanares, 29.210 id; 70 cueros potros 403 id 9 bolsas cerda 215 id; 8 bordalesas grasa 1.350 id; 200 bolsas lino 12.000 id; 3.560 id trigo 277.600 id.

Por carros—292 lienzos lana con 20.440 kilos; 1.250 bolsas maiz 87.500 id; 100 cueros vacunos 1.000 id.

Por lanchas—308 lienzos lana con 41.419 kilos; 214 bolsas maiz 14.980 id.

Mercado Constitucion

Enero 12.

Entraron hoy á este mercado 124 wagones cargados con los siguientes frutos: 4448 lienzos lana, 526 atados lanares, 902 cueros vacunos; 15 bolsas cerda, 630 id cereales; 289 bultos varios.

Operaciones realizadas:

20.000 kilos lana cruza lincoln ps. 9.00, 5000 id 9.30, 15.000 id 10.60, 10.000 id finas 7.80, 6000 id 7.50, 4000 id 7.00, 6000 id 6.00, 3000 id 7.70, 4000 id id id id id borrega cruza 8.50, 2000 id id id 8.10, 1000 id id id id 8.80, 50 decenas cueros lanares consumo 0.80, 40 id id 0.82, 30 id id 0.79, 20 id desechos 0.60, 30 id id 0.62, 40 id id 0.59, 70 cueros vacunos epidemia 5.50, 60 id id 5.60, 40 id becerros 5.50.

Mercado 11 de Setiembre

Enero 12.

Entraron hoy á este mercado 273 wagones cargados con los siguientes frutos: 1616 bls maiz desgranado, 10431 id trigo, 210 id harina, 196 id avena, 190 id cebada, 462 atados de paja de Guinea y 1257 fardos de pasto.

Operaciones realizadas:

Maiz morocho—200 bls superior á $ 7.30 los 100 kilos, 200 id bueno id 7.20 id.

Maiz amarillo—280 bls superior á $ 7.30 los 100 kilos; 80 id id 7.30 id; 100 id bueno id 7.20 id id.

Trigo Barleta—115 bolsas superior á $ 7.00 los 100 kilos; 238 idem bueno idem 6.90; 280 idem con carbon idem 6.30 idem.

Trigo francés—650 bolsas superior á $ 7.00 los 100 kilos; 600 idem bueno idem 6.90 idem; 270 idem con punta negra idem 6.30 idem.

Trigo candeal—217 bolsas regular á $ 7.10 los 100 kilos.

Avena blanca—624 bolsas superior á $ 6.90 los 100 kilos.

Harina—62 bolsas á $ 1.05 los 10 kilos.

Pasto—36 fardos á $ 0.62 los 100 kilos; 36 idem idem 0.60 idem idem; 20 idem mezcla idem 58 idem idem; 800 idem chicos 0.46 idem idem.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Nuevo Politeama—Unicas 10 funciones—Gran compañía de zarzuela cómico lírica española—Bajo la direccion del eminente primer actor cómico Julio Ruiz—Debut el sábado 13 de Enero de 1894—1.º La preciosa zarzuela escrita expresamente para Julio Ruiz y estrenada por el mismo: LOS ZANGOLOTINOS; 2.º El precioso juguete lírico titulado: EL NAUFRAGIO DEL VAPOR MARIA; 3.º El juguete cómico en un acto y en prosa original, letra y música de don Julio Ruiz, titulado: ¡FILIPPO!—A las 8 media.

Precios—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; id altos, 2.60; id cazuela, 2.00; sillones con entrada, 1.20; tertulia balcon con entrada, 1.20; luneta de cazuela con entrada, 0.60; entrada general, 0.60; id cazuela y paraiso, 0.40.

OTRA

—Sábado 13 y domingo 14—Inauguracion de los grandes bailes de máscaras y particular.

Orquesta, 30 profesores—Maestros: Savini y Meallo.

Centro Catala—192 funció d'ordre social per a lo diumenge 14 de Janer de 1894—1. Sinfonia; 2. Se posará en escena la magnífica comedia en 1 acte de A. Barrera, que porta per titol: LAS DOS JOYAS DE LA CASA; 3. La xistosa zarzuela en 1 acte: CAZADOS y CASADOS; 4. La magnífica fantoxada cómica lírica macarrónica: I COMICI TRONATI.—A las 8 1/2.

Politeama Oriental—Andes y Mercedes—Carnaval de 1894.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Gandes bailes de máscaras y particular para el sábado 13 y domingo 14 de Enero de 1894.

—La orquesta será dirijida por el maestro Angel M. Metallo.—Se tocarán 4 cuadrillas.

Precios—Palcos, $ 1.00; entrada para caballeros, 0.60; señoras y señoritas, gratis.

—Los bailes empezarán á las 11 1/4 y terminarán á las 4 de la mañana.

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin y don Juan Arbuet, y de doña Graciana Donagaray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 a, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 22 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, actuario. 3756-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Felipe Canosa, emplazándose á doña Josefa Rodriguez, viuda de don Juan Canosa, sus hijos, hermanos del causante y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó número 158 a, á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Montevideo, Noviembre 13 de 1893.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3301-fb.13

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del juez de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á don Melville Hora, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado el síndico del concurso formado al Banco Constructor Oriental, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 20 de 1893.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 3725-mz.20

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Casey, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento pedido en los autos que le inicia don José de Cores, bajo apercibimiento de dárselo por reconocido.—Montevideo, Diciembre 18 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3690 en.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don M. A. Bray, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3773-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza don J. M. Manresa para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3790-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don A. R. Gonzalez para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3781-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don J. F. de la Serna, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3782-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Federico Jordan para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3770-en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Matarrodona Oromí y C.ª, para la reunion que tendrá lugar el dia treinta y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para el nombramiento de síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos.—Montevideo, Diciembre 19 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3707-en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Eduardo M. Ferreira, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho, por sí ó por apoderado, en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3774-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José R. Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario 3772 en.23

De mandato del señor juez letrado de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Telmo Perez, para la reunion que con el objeto de someterles á su consideracion la propuesta de concordato que hace el fallido, tendrá lugar el dia 30 del entrante Enero á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3823 en.31

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Luis D. Albenás y Zúñiga, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3775-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Ernesto Antonio Morses para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en los autos ejecutivos que por cobro de pesos le ha entablado el Banco Hipotecario del Uruguay, bajo apercibimiento.—Montevideo, Diciembre 7 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3561-mz.7

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Enrique Maeso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3776-en.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A Saráchaga, se hace saber que el dia 14 de Febrero del año entrante, de dos á tres de la tarde, á las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 103, se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor, de una fraccion de campo situada en el departamento de la Colonia, compuesta de ciento setenta cuadras cuadradas, igual á ciento veinticinco hectáreas cuarenta y tres áreas y noventa y ocho centiáreas, lindando con el arroyo de las Víboras y el campo de Adolfo Kengel; se previene que el mejor postor oblará el diez por ciento en garantía. Esta venta se efectúa en los autos seguidos contra Manuel García Zúñiga por Baldomera Calatayud.—Por mas datos, dirigirse á la escribanía actuaria.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3741.fb.14

De mandato del señor juez letrado de Feria, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que por ante el Juzgado de Comercio de 2.º turno y secretaría á cargo del infrascripto, ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de esta plaza don Francisco R. Gomez, y se está procediendo de conformidad á las prescripciones del Código Mercantil. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes, y cómplices del fallido en la quiebra.—Montevideo, Enero 11 de 1894.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 103 en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Marcos Palencia para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, á estar á derecho por sí ó por apoderado, en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3780-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á doña Julia Falf para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3779-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Joaquin M. Carvalho, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3787-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Pedro S. Grachot para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3771-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se llama, cita y emplaza á don Luis N. Basail, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion. Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3778-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Rafael Montesinos, para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3783-en 23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Baltasar Montero Villaurreta, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3786-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Mariano Boren para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3785-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Reyes hnos. para que comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos les inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3784-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don José Castilla para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3789-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á la sucesion de don Joaquin F. Baena para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3788-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Francisco V. Guzman, para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3777-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don C. A. Rusiñol para que comparezca ante este Juzgado, calle Rincon número 67, dentro del término de 90 dias, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le inicia el Banco Trasatlántico del Uruguay, en liquidacion.—Montevideo, Diciembre 23 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3769-en.23

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, y en los autos de los señores Rocca hnos. y Larraca, solicitando moratoria, se convoca á todos los acreedores de la expresada razon social, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Febrero del año entrante, á las 10 a. m., con el objeto de que se verifique la exactitud del balance presentado, con vista de los libros y papeles.—Montevideo, Diciembre 21 de 1893.—*Benjamin Pereira*, actuario. 3749-en.22

Juzgado L. Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura del juicio de sucesion de don Domingo Barde, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la herencia, para que se presenten ante este Juzgado con los justificativos respectivos, dentro del término de treinta dias y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Diciembre 15 de 1893.—*Francisco Sagarra.* 3677 en.18

DEPARTAMENTO DE CANELONES

De mandato del señor juez letrado departamental doctor don Luis Romeu Burgues, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Manuel Bentancur, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Diciembre 23 de 1893.—*Sebastian Sagarra*, escribano público. 3819 en.28

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Luis Romeu Burgues, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Clavijo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Agosto 8 de 1893.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 3818-en.28

AVISOS OFICIALES

Direccion de Patentes de Rodados

Se avisa á los contribuyentes que la Receptoría del ramo expedirá las medias patentes desde el 8 hasta el 23 del corriente, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Montevideo, Enero 5 de 1894.

59-en.23 *La Direccion.*

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Enero 4 de 1894.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela mixta de 1er. grado á instalarse en la villa de Trinidad, departamento de Flores, fijándose para la presentacion de las solicitudes de los aspirantes hasta el 25 del corriente, á las 4 p. m.

en.25 *El secretario.*

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 12 de 1894.

El sábado 13 del corriente se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas, correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

en.16 *El tesorero.*

Capitanía General de Puertos

Para conocimiento general, se hace público que el Ministerio de Guerra y Marina, con fecha 8 de Enero del corriente año, ha concedido el cambio de nombre del patache nacional *Juanita Quartino* por el de *Alassio*.

Montevideo, Enero 12 de 1894.

118-en 30 *Julio Muró.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el mantenimiento en perfecto estado y limpieza de las balanzas de Aduana.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina, á disposicion de quien lo solicite. Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente y bajo sobre cerrado, en esta oficina, el dia 22 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Dichas propuestas se presentarán en la forma siguiente:—«Señor director general de Aduanas.—El que suscribe se compromete á mantener en perfecto estado y de conformidad en un todo con el respectivo pliego de condiciones que ha tenido á la vista, todas las balanzas de Aduana y despacho de su dependencia en esta ciudad, por la suma de pesos....»—Montevideo, Enero 22 de 1894.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Enero 11 de 1894.

119 en.22 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 3 del mes de Enero del año de 1894, á las 3 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Anselmo Evaristo Milano**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Piedras núm. 325; hijo de don Esteban Milano, italiano fallecido el 3 de Abril de 1889 en Italia, y de doña Matilde Rossi, italiana, fallecida el 13 de Octubre de 1886 en Italia; y doña **Antonia Ravenna**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 376, é hija de don Domingo Ravenna, italiano, de 61 años, rentista, y de doña Juana Fragone, oriental, de 42 años, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para su publicacion en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil. 34 en.13.

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Hipólito Héquet**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 28 años, soltero, dibujante, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 362; hijo de don Adolfo Héquet, francés, finado, y de doña Felipina Escot, francesa, viuda, de 54 años, labores de su sexo, domiciliada con el contrayente; y doña **María Victoria Lalanne**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 68; hija de don Justino Lalanne, casado, francés, comercio, de 50 años, y de doña Justina Grajon, casada, francesa, de 49 años, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

49-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Javier Dionisio Indart**, de nacionalidad española, nacido en Navarra, de 40 años, soltero, hacendado, domiciliado en la calle Colonia núm. 151; hijo de don Felipe Indart, español, fallecido, y de doña María Alcinena(?), española, de 68 años, viuda, residente en Navarra; y doña **María Ramona Goñi**, de nacionalidad española, nacida en Navarra, de 35 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 151; hija de don Diego Goñi y de doña María Catalina Iriarte, españoles, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

50-en.14

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia 5 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **José María Rodriguez**, de estado soltero, de 34 años, de nacionalidad español, nacido en Taramundo, provincia de Oviedo, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Treinta y Tres núm. 155; hijo de don Manuel Rodriguez, de nacionalidad español, de 76 años, estado viudo, de profesion labrador; reside en España; y de doña Josefa Labandera, finada; con doña **Dolores Pacios**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guaraní núm. 17; hija de don [illegible], de 50 años, de estado casado, de profesion comercio, y de doña Nicolasa Alonso y Pastori, de nacionalidad española, de 53 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

51-en.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 2 y media de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Etchegaray**, de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad francés, nacido en Saint Pé, Bajos Pirineos, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Nueva York núm. 67; hijo de don Juan Etchegaray y de doña Juana Peronat, finados; con doña **Paulina Dauhagua(?)**, de estado soltera, de 20 años, de nacionalidad francesa, nacida en Trois Ville, Bajos Pirineos, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rondeau núm. 162; hija de don Juan Dauhagua(?), de nacionalidad francés, de 67 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Graciana [illegible], de nacionalidad francesa, de 70 años, de estado casada, residen en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

52-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Bernabé María Olmos**, de estado soltero, de 32 años, de nacionalidad español, nacido en Madrid, de profesion músico, domiciliado en la calle 25 de Mayo número 67; hijo de don Juan Olmos, finado, y de doña Hortensia Huidobro, de nacionalidad española, de 62 años, de estado viuda, reside en España; con doña **Cecilia Machado**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 253; hija de don Alejandro Machado, de nacionalidad oriental, de 51 años, de estado casado, de profesion impresor, y de doña Cecilia [illegible], de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

79-en.18

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero del año 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Simon Vicente de Iriondo**, de estado soltero, de 25 años, de nacionalidad argentino, nacido en Santa Fe, de profesion estanciero, domiciliado en la calle [illegible]; hijo de don Simon de Iriondo, finado, y de doña Mercedes Zabala, de nacionalidad argentina, de 57 años, de estado viuda, domiciliada en Buenos Aires; con doña **Irene Alicia de Irigoyen**, de estado soltera, de [illegible] años, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle [illegible]; hija de don Bernardo Irigoyen, de nacionalidad argentino, de [illegible] años, de estado viudo, de profesion abogado, domiciliados en la misma casa, y de doña Carolina Gonzalez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

104-en.20

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 2 del mes de Enero del año 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Otero**, de nacionalidad español, nacido en Cedeira, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 27 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Misiones núm. 25; hijo de don Manuel Otero, jornalero, y de doña Josefa Guisande, de nacionalidad españoles, casados, ambos de 50 años, residentes en España; y doña **Salustiana Martinez**, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Minas, de 21 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. [illegible], hija de don Santiago Martinez, fallecido en Minas, ignorándose la fecha, y de doña [illegible], de nacionalidad oriental, de [illegible] años, de estado viuda.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

37-en.13

En Montevideo y el dia 10 del mes de Enero de 1894, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **José Cancela**, de nacionalidad español, nacido en Carballo, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires número 150, de profesion empleado, hijo de don Pedro Cancela, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Teresa Villar, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada; y doña **Dolores Couto**, de nacionalidad española, nacida en Carvallo, provincia de la Coruña, de 24 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires número 150, de profesion labores de su sexo, hija de don Manuel Couto, de nacionalidad español, fallecido en Carballo el 25 de Enero de 1884, y de doña Bernarda Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 54 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

92-en.19

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Elias Garibaldi Benedict**, de 33 años, soltero, inglés, comerciante, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 59, nacido en la ciudad de Liverpool; hijo legítimo de don Elias Enrique Jorge Benedict, de 55 años, comerciante, y de doña Isabel Noble, de 53 años, ingleses, residentes en Liverpool; y doña **Elisabeth Elena Juana Burmeister**, de 25 años, soltera, inglesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 27, nacida en la ciudad de Lóndres; hija legítima de don Guillermo Federico Cárlos Burmeister, de 57 años, aleman, ingeniero y de doña Juana Berry, de 55 años, inglesa, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

47-en.14

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año de 1894, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Diego Rodriguez**, de 24 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 205, nacido en [illegible], provincia de Leon, hijo natural de doña Francisca Rodriguez, de 59 años, soltera, española, residente en España; y doña **Cármen Fernandez**, de 28 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio número 205, nacida en Betanzos, provincia de la Coruña, hija legítima de don Ignacio Fernandez, de 62 años, pelaquero y de doña Margarita Naveira, de 65 años, españoles, residentes en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

82-en.18

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ventura Rey**, de 25 años, soltero, español, comerciante, domiciliado en la calle San José núm. 37, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña; hijo legítimo de don Alejo Rey, de 58 años, sastre, y de doña Josefa Meiras, de 59 años, españoles, residentes en España; y doña **María Varela**, de 21 años, soltera, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 89, nacida en Pedron, provincia de la Coruña; hija legítima de don Angel Varela, de [illegible], fallecido en esta capital en el año 1882, y de doña Manuela Perez, de 69 años, viuda, española residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan J. Casalla*, juez de Paz.

105-en.20

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 3 del mes de Enero de 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Antonio Fernandez Penacorbeira y Gonzalez**, de estado soltero, de nacionalidad española, nacido en la provincia de Asturias el 22 de Junio de 1852, de 41 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 290, de profesion comerciante; hijo de don Pedro Fernandez Penacorbeira y Carbajal, y de doña Isabel Gonzalez de Fonte, ambos españoles y fallecidos en España; y 2.º doña **María Guimont y Bordabehere**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 21 de Octubre de 1857, de 36 años de edad, domiciliada en la calle Yí núm. 280, de profesion labores de su sexo, hija de don Pedro Guimont, francés, y de doña Catalina Bordabehere, francesa, ambos fallecidos en esta ciudad en 1.º el 30 de Enero de 1867 y la 2.ª el 17 de Agosto de 1877.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

36-en13.

En Montevideo, el dia 28 del mes de Diciembre de 1893, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **José Martin Arbelo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones el dia 4 del mes de Julio de 1851, de 42 años de edad, domiciliado en la calle Médanos núm. 221, de profesion pintor, hijo de don Estéban Arbelo, que falleció en esta ciudad el 15 de Diciembre de 1862, español, y de doña María Suarez, de 80 años, viuda, labores de su sexo, oriental y domiciliada en la calle Madrid núm. 77; y 2.º doña **Gabriela Justina Jousselin**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Buenos Aires el dia 26 del mes de Noviembre de 1856, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 221, de profesion labores de su sexo, hija de don Amadeo F. Jousselin, fallecido en la República Argentina, no recuerda dia, mes y año; y de doña Victoria Desideria Vougeasis(?), fallecida en esta ciudad el dia 9 de Enero de 1891.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

35-en.13

En Montevideo, el dia 5 del mes de Enero de 1894, á la 1 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Manuel L. Gordon**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 27 del mes de Junio de 1870, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron núm. 416, de profesion empleado; hijo de don Manuel L. Gordon, oriental, de 45 años, empleado, domiciliado con el contrayente, y de doña Petrona Martinez, oriental, fallecida en esta ciudad el 28 de Julio de 1892; y 2.º doña **Manuela Reyno**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 18 del mes de Diciembre de 1874, de 19 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 416; de profesion labores de su sexo; hija de don José Reyno, español, fallecido en esta ciudad en el año 1885, no recuerda dia y mes; y de doña Manuela Moreira, española, viuda, de 44 años, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

61-en.15

En Montevideo, el dia 12 del mes de Enero de 1894, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º Don **José Charlone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova el dia 18 del mes de Abril de 1869, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion jornalero; hijo de don Pedro Charlone, italiano, que falleció en esta ciudad el dia 26 de Mayo de 1891, y de doña Angela Charlone, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Orillas del Plata número 213a; y 2.º Doña **María Tróvison**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad el dia 17 del mes de Febrero de 1868, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Estanzuela núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Agustin Tróvison y de doña María Iribarne, ambos orientales, fallecidos en esta ciudad, no recuerda dia, mes y año.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

122-en.21

En Montevideo, el dia 8 del mes de Enero de 1894, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio: 1.º don **Juan Finocchietti** (hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad el dia 26 del mes de Junio de 1871, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 323, de profesion carpintero, hijo de don Juan Finocchietti, casado, 68 años, comerciante, y de doña Isabel Costa, de 55 años, labores de su sexo, ambos italianos y domiciliados en la calle Canelones núm. 323; y 2.º doña **María Luisa Beaud**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en la ciudad de Buenos Aires el dia 19 del mes de Setiembre de 1879, de 14 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203, de profesion labores de su sexo; hija de don Mariano Beaud, francés, fallecido en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1888 y de doña María Isabel Barbosa, [illegible], viuda, de 65 años, rentista, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 203.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Pedro Bó*, juez de Paz.

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Vicente Chilavert**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 26 años de edad, domiciliado en la Avenida General Rondeau núm. 35, de profesion empleado, hijo de don Rafael Chilavert, finado, y de doña María Antonia Perez, finada; con doña **Adela Rasetti**, de estado soltera, de nacionalidad argentina, nacida en Buenos Aires, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ejido número 271, de profesion labores de su sexo, hija de don Agustin Rasetti, de estado casado, de nacionalidad italiano, de 50 años de edad, domiciliado en la calle Ejido núm. 271, de profesion empleado, y de doña Amparo Vidal, de estado casada, de nacionalidad española, de 44 años de edad, domiciliada en la calle Ejido núm. 271, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

120-en.21

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Cárlos Marcelo Foubert**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Laurent La Barrière; de 40 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion agregado á la Legacion de Francia, hijo de don Benjamin Foubert, de nacionalidad francés, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado en Francia, de profesion propietario y de doña Julia Dupuy, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 59 años de edad, domiciliada en Francia; y doña **Paulina Fischer**, de estado viuda, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 37 años de edad, domiciliada en la calle Curiales núm. 13, de profesion labores de su sexo, hija de don Alejandro Fischer, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad francés, de 74 años de edad, domiciliado en la calle Curiales núm. 13, de profesion carpintero y de doña Juana Cora Magnau, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *M. Laens*, oficial del Estado Civil.

72-en.17

En Montevideo y el dia 9 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Faustino Arismendi**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Rampla núm. 79, de profesion comercio, hijo de don Pedro Arismendi, de nacionalidad español, de estado casado, de 62 años de edad, domiciliado en San Sebastian, España, de profesion labrador y de doña María Bereza, de estado casada, de nacionalidad española, de 59 años de edad, domiciliada en San Sebastian, España; y doña **Marcelina Aguirre**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Guipuzcoa, de 27 años de edad, domiciliada en la calle Médanos núm. 125A, de profesion labores de su sexo, hija de don Gabriel Aguirre, finado y de doña María Joaquina Gainza, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento al matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en lo puerta del Juzgado y la del de la 5.ª seccion, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*M. Laens*, oficial del Estado Civil.

91-en.19

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 4 del mes de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Evergisto de Vergara**, argentino, de 47 años de edad, de estado viudo de doña Mercedes Chaves, de profesion militar, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, hijo legítimo de don Marcos Antonio de Vergara, de nacionalidad argentino, finado, y de doña Josefa Larguia, argentina, finada; y doña **Tomasa Tiscornia**, de 29 años de edad, de estado soltera, oriental, de profesion labores de su sexo, nacida en la ciudad de Mercedes, domiciliada en la calle Constituyente 81, hija legítima de don Manuel Cristóbal Tiscornia, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion rentista, domiciliado en la calle Constituyente núm. 81, y de doña Tomasa Gareta, oriental, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

62 en.15

En Montevideo y el dia 8 del mes de Enero del año 1894, á las 11 1/2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Brussone**, oriental, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 272; hijo legítimo de don Juan Bautista Brussone, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion zapatero, residente en la ciudad de Buenos Aires, y de doña Peregrina Mussio, de 48 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado casada, residente en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Riulfo**, oriental, de 24 años de edad, de estado soltera, de profesion las de su sexo, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Soriano número 351; hija legítima de don Luis Riulfo, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña María Alberto, de 60 años de edad, de nacionalidad italiana de estado viuda, domiciliada con la compareciente

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

83-en.18

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon y el dia 2 de Enero del año 1894, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Rodriguez**, oriental, nacido en el departamento de Minas, de 26 años de edad, domiciliado en Melilla, de profesion militar, hijo legítimo de don Nereo Rodriguez, oriental, casado, de 46 años de edad, y de doña María Antonia García, oriental, de 50 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla y doña **Cármen Zabala**, oriental, nacida en Melilla, de 17 años de edad, domiciliada en Melilla, de estado soltera y de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Pedro Zabala, oriental, casado, de 47 años de edad, y de doña Luisa Fernandez, oriental, casada, de 45 años de edad, labores de su sexo y ambos domiciliados en Melilla.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.

38-en.13

Juzgado de Paz de la 10.ª seccion

En la villa de la Union y el dia 4 de Enero de 1894, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Bonfiglio**, soltero, italiano, nacido en Génova, de 28 años, domiciliado en Montevideo, calle Magallanes núm. 69, comercio; hijo de don Domingo Bonfiglio, italiano, casado, de 63 años, domiciliado con el compareciente, comercio, y de doña Gerónima Bonfiglio, italiana, casada, de 52 años, domiciliada con el compareciente; y doña **Rosa Vismara**, soltera, oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, domiciliada en el Camino Propios núm. 52, labores de su sexo; hija de don José Vismara, casado, italiano, de 52 años, domiciliado con la compareciente, jornalero, y de doña Carolina Barroni, casada, italiana, de 51 años, domiciliada con la compareciente, labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, en el de la 1.ª seccion y publicar en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Gabriel Vazquez*, oficial del Estado Civil.

48-en.14

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia seis del mes de Enero del año de 1894, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Cámera**, de 23 años, italiano, soltero, fundidor, domiciliado en la calle 2.ª Uruguayana núm. 106; hijo de don Pedro Cámera, italiano, fallecido en esta ciudad, no recuerda la fecha, y de doña Catalina Peggi, casada en segundas nupcias con don Claudio Ardanaz, domiciliada con el declarante, de profesion labores; y doña **Blanca Delfino**, de 20 años, italiana, soltera, nacida en Celeligure, Génova, domiciliada en la calle Agraciada núm. 828; hija de don Bartolomé Delfino, casado, italiano, de 46 años, domiciliado con la declarante, jardinero, y de doña Susana Ferro, italiana, casada, 40 años, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera*, oficial del Estado Civil.

80-en.18

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Enero del año 1894, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Joaquin Santos**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 25 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22; hijo de don Joaquin Santos, de nacionalidad oriental, de 49 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la calle 8 de Octubre núm. 22, y de doña Aurora P. de Santos, de nacionalidad oriental, de 46 años, de estado casada, domiciliada en la calle 8 de Octubre núm. 22; con doña **Aurora Clark**, de nacionalidad oriental, de 20 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Carapé núm. 28; hija de don Cárlos Clark y Obregon, de nacionalidad mejicano, de 52 años, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en la misma casa, y de doña Eloisa Mairet, de nacionalidad argentina, de 42 años, de estado casada, domiciliada en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil.

121 en.21

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 5 de Enero del año 1894, á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ismael Machini**, nacido en Dongo, provincia de Como, de estado soltero, de nacionalidad italiano, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion herrero, hijo de don Cárlos Machini, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 65 años de edad, domiciliado en la calle Piedad núm. 14, de profesion jornalero y de doña Sofía Scanagatti, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, domiciliada en la calle Piedad núm. 14; y doña **Nicolasa Sinforosa Bregonzi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores, hija de don Cárlos Bregonzi, finado; y de doña **Magdalena Ricci**, de estado casada en segundas nupcias, de nacionalidad italiana, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Inca núm. 80, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.

99 en.19

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

En el Pantanoso de Montevideo y el dia 5 del mes de Enero de 1894, á las 3 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cipriano Paz**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 25 años de edad, domiciliado en el Nuevo Paris, de profesion herrero; hijo legítimo de don Pedro Paz, de nacionalidad español, de 59 años de edad, residente en España, de profesion carpintero, y de doña Josefa García, de nacionalidad española, de 48 años de edad, residente en España, de profesion quehaceres domésticos; y doña **Felicia Gascon**, de nacionalidad oriental, nacida en la Agueda, de 22 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Nuevo Paris, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Pedro Gascon, de nacionalidad francés, fallecido el dia 6 de Noviembre de 1892 en esta seccion, y de doña Catalina Oyasbeiere, de nacionalidad oriental, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion quehaceres domésticos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. R. Nogueira*, oficial del Estado Civil.

da de la actitud de su señorita, creimos... que esto la molestaría.

—Nunca me molesta quien manifiesta interés por mí. Cuando vuelva, le suplicaréis en mi nombre que pase á saludarme; quiero darle personalmente las gracias.

Y se alejó diciendo para sí:

—¡Pobre Othon! es quizá el único corazon que me pertenece por completo, pues hasta del mio empiezo á dudar. Siempre será un consuelo tener al lado tan buen amigo.

Cuando la hermosa huérfana entró esta vez en el pabellon, todos los contertulios estaban reunidos allí, incluso las dos beatas, que habian regresado del convento.

—¿Sabéis, dijo amablemente dirigiéndose al general, que tengo una gracia que pediros?

—Mal puede pedir quien debe mandar.

—Sois un poco adulador.

—No. Soy siempre un amigo, dispuesto á serviros.

—Entonces, y puesto que así lo queréis, os *mando* (con permiso de mis tias) que nos presentéis á vuestro hijo, cumpliendo con esto el deseo de mi pobre abuela.

—Me parece muy bien, repuso la marquesa, y más porque se acerca el dia de abrir el testamento, y entonces deben estar presentes todos los amigos de la baronesa, segun su última voluntad.

—Os doy las gracias en su nombre y en el mio. Mañana, puesto que lo deseáis, vendrá Jenaro en mi compañía.

—Mañana..., sí, repitió la huérfana, mientras pensaba: ¡Ya hemos dado el primer paso!

*
* *

Por la noche, la última conversacion de las jóvenes fué la presentacion de Jenaro.

Alicia se durmió muy tarde. Antes de conciliar el sueño, rezó un momento, y entre aquellas oraciones que la costumbre de repetir durante tanto tiempo en el colegio hacia pronunciar todas las noches maquinalmente, elevó desde el fondo de su corazon una sentida plegaria á la Vírgen.

—Haced, Madre mia, dijo la jóven dirigiendo al cielo su mirada, que nos amemos..., ó siquiera, que no me sea desagradable.

Y cerró los ojos, murmurando:

—¡Ah, señor marqués! No estorbaré vuestro orgullo; yo tambien tengo el mio...

*
* *

Al dia siguiente, la marquesa y Enriqueta, que eran ya las mejores amigas del mundo, paseaban por la entrada del pabellon.

Catalina y su hija, acompañadas de Susana, bordaban un paño de altar.

Las dos primas trabajaban en un mismo bastidor, lo que les permitia entenderse hablando en voz baja.

El señor de Brest discutia con el doctor; Rodolfo leia, tomando parte algunas veces en las distintas conversaciones.

Enriqueta, deteniéndose bruscamente en la puerta, dijo en alta voz:

—Aquí está el general, con su hijo.

Las dos primeras cambiaron una mirada, y Alicia sintió temblar su mano sobre el bordado. Comprendia que aquella primera impresion influiría poderosamente en su porvenir. No tuvo valor para levantar la vista.

Oyó la voz del padre presentando á su hijo, y á medida que las encontraba, á todas las personas que allí había. Afortunadamente, ellas estaban sentadas lejos de la puerta del pabellon.

Durante este tiempo, la jóven pudo prepararse para saludar á Jenaro.

Este era de simpática y agradable figura, alegre, franco, expansivo. Diríase que llevaba el corazon en la mano.

Despues de saludar á las dos primas, y por

indicacion del señor de Brest, tomó asiento cerca de ellas.

Alicia estaba en brasas; Margarita, dándola con el pié, hacia mas insoportable su situacion.

En esto, un criado se presentó en la entrada, anunciando al señor de Wildam.

Una bomba que hubiera estallado dentro del pabellon, no hubiese producido más efecto. Todos creian haber oido mal. ¡Cómo! Wildam, el salvaje, el hombre del monte, el que aterraba á los campesinos: aquel cuya vivienda nadie se atrevia á visitar, y de la que se apartaban los aldeanos con espanto una vez llegada la noche; el dueño del antiguo señorio, rival en otro tiempo de los Bousbourg, y hoy convertido en la habitacion de un cazador, ¿venia allí á formar parte de aquella reunion de parientes y amigos de la difunta baronesa?

El primer movimiento fué de asombro; pero la reaccion vino en seguida. ¿Por qué no había Othon de presentarse allí? ¿Era acaso un extraño para la baronesa? ¿No alabó ésta siempre el proceder generoso de aquel hombre, que firmó sin leerla la designacion de límites entre sus propiedades y las de Bousbourg? ¿No tenia derecho á conocer el testamento de la baronesa, como amigo que era de ella, por mas que nunca la visitara? ¿Iban ellos, personas de ilustracion, á compartir las absurdas ideas que el vulgo había formado respecto al cazador?

No; eso sería indigno.

Hechas estas reflexiones, que cruzaron como un relámpago por la mente de aquellos contertulios, todos se prepararon para recibir á Othon.

Alicia vió el cielo abierto con la presentacion de Wildam. Temia las primeras palabras que había de cambiar con su prometido, estando todas las miradas fijas en ella y siendo el blanco de todas las intenciones.

Así es que cuando Jenaro se sentó cerca de la joven, ésta pedia á Dios que viniera en su apoyo.

Diríase que Dios atendia su ruego.

—Parece mi ángel bueno, pensó Alicia al anuncio de tan extraño personaje, recordando la salvacion de Margarita y el cariño que el cazador había manifestado por la huérfana, yendo diariamente al castillo á preguntar por ella en los momentos que mas abandonada se creia.

Sí: era la tercera vez que Othon se presentaba en su auxilio.

Cuando Alicia dió á los criados aquella órden respecto á Wildam, estaba muy lejos de suponer que sería obedecida por éste. Lo hizo sin mas fin que el de imponer un correctivo á sus sirvientes.

¡No le conocia todavía!

Al recibir Othon el recado, sufrió un momento de terrible angustia. Si ella le hubiera visto entonces, hubiese podido apreciar la magnitud del tormento á que le condenaba, habría comprendido cuanto podia esperar del temido cazador.

Othon creyó soñar; pasóse la mano por la frente para convencerse de que su razon estaba allí, que era dueño de ella, que se trataba de una realidad.

—Sí, sí, murmuró; la señorita de Bousbourg me suplica que entre; luego mi presencia no la molesta; solo de mí depende el poderla ver al momento...; pero no estará sola con el viejo Fritz, se hallará rodeada de mucha gente; allí se encontrará Margarita, que se reirá al verme, como el dia del bosque; allí habrá hombres hermosos que dominarán la sociedad en que se agitan, como yo domino el monte en que vivo. Allí ellos son los fuertes, los terribles, los solicitados; yo el débil, el inútil, el despreciado. Cuando la veia en el bosque, estaba en mi casa; yo era el dueño, el señor; hubiera arrojado á su paso las fieras

—Por una rara coincidencia del corazon, otras dos personas, completamente opuestas en sentimientos á las Olfang, sintiéronse heridas por el mismo golpe: Margarita, que miró á su prima con expresion de asombro, rayada en espanto, y Rodolfo, que, ajeno en apariencia á cuanto sucedia, palideció al escuchar tan vehemente respuesta.

Poco despues, y pretextando un fuerte dolor de cabeza el marqués, se alejó, no acudiendo tampoco á la hora de la comida.

CAPÍTULO XI

Escena muda

Al siguiente dia, víspera del tan esperado por todos, nadie habló una palabra que tuviese relacion con lo que al otro pudiera suceder.

Como siempre, formóse la tertulia en el parque, y como siempre, Jenaro sentóse al lado de las dos primas y el cazador.

Al ver á este último concurrir asiduamente á la reunion, pasando por toda aquella etiqueta que tanto aborrecia y tan mal sentaba á su carácter y costumbres, la señorita de Bousbourg no pudo menos de compadecerse y admirar la grán abnegacion que aquello significaba, llevada á cabo sin exhalar una queja, sin creerla siquiera un mérito.

El marqués seguia indispuesto, y no se dejó ver en todo el dia.

Segun su hermana, no pensaba salir de sus habitaciones.

Todos creyeron buenamente en aquella indisposicion.

Bastante ocupado cada cual en sus propios asuntos, nadie paraba mientes en lo que pudieran sentir los demas.

Contentábanse con disimular su pensamiento, y esta mental tarea no les daba tiempo ni serenidad para leer en el ajeno.

Siguiendo este sistema, las luchas en aquellos corazones haciánse cada vez más dolorosas, y veianse por momentos arrastradas hacia la oscura senda cuya salida en vano pretendian encontrar.

En tales circunstancias, ninguno estaba allí donde aparentaba poner su mayor atencion.

*
* *

Referia Jenaro uno de sus viajes por Italia; hablaba del Vaticano y de la basílica de San Pedro; describia su excursion á lo más elevado de la cúpula; procuraba dar idea de las gigantescas proporciones de aquella inmensa mole de piedra, última manifestacion de la arquitectura al dejar de ser la ingente expresion del pensamiento humano; contaba su visita al coliseo en una noche de luna, cuando el vasto anfiteatro, tomando fantásticas proporciones, aparecia como un inmenso esqueleto de la Roma antigua; pintaba su impresion al recorrer aquellas ruinas, restos de una época que al morir dejaba en mutilados monumentos, los testigos mudos de su inmenso poderío; pasaba luego á las demás ciudades de tan hermoso país; citaba la poética Venecia, con sus silenciosos canales y sus enlutadas góndolas; hablaba de San Márcos, del palacio Ducal; enumeraba las maravillas que encierra, desde los renombrados mosáicos y las pinturas de Pablo *el veronés*, hasta las terribles prisiones donde han sucumbido tantos infelices, víctimas de la venganza ó del odio; contaba su excursion á Lido, á las fábricas de cristal; daba detalles de la célebre comida á las palomas; y de pueblo en pueblo, no dejaba ninguno por citar, poniendo de relieve en cada uno lo que más impresion causaba al viajero; en Florencia, las inmortales obras de arte que, rebosando materialmente de las dilatadas galerías, iban á parar en la calle para exhibirse al aire libre, como si todo aquel grandioso espacio bañado por el sol fuese un

mundo infinito; en Nápoles, el Vesubio, con su humeante penacho amenazando á las aldeas que descansan á sus piés; en Milan, la incomparable catedral gótica, cuyas agujas, rasgando las nubes, diríase que llegan al cielo á impetrar la gracia divina para los que bajo sus bóvedas hacen oracion; en Pisa, sus cuatro soberbios monumentos que, uno al lado del otro, parecen disputarse la primera mirada.

De todo esto hablaba Jenaro sin profundizar, como viajero que narra simplemente, presentando cuadros, describiendo costumbres, pintando escenas de aquella region encantadora que, una vez visitada, deja el ardiente deseo de visitarla nuevamente.

Margarita, con la mirada fija en Jenaro, oía embelesada tales descripciones; no perdia una sola frase: todos sus sentidos estaban pendientes de los labios del locuaz narrador.

Alicia, en cambio, no prestaba la menor atencion; aquellas palabras la producian el mismo efecto que el monótono é incesante ruido de las fuentes del parque.

Varias veces Othon había sorprendido sus movimientos de impaciencia, sus rápidas miradas á la entrada del pabellon, como esperando alguien que no venia.

Por fin, Alicia, no pudiendo resistir mas tiempo, y deseando estar sola, dijo levantándose:

—He leido este invierno una pintoresca relacion de viajes por Italia, que me figuro ha de interesaros. Voy á la biblioteca á ver si encuentro ese libro.

Y se encaminó donde había dicho, no para buscar el volúmen ciertamente, sino para entregarse con mas libertad, siquiera fuese por un instante, á sus sombríos pensamientos.

Al llegar á la biblioteca, empujó suavemente la puerta, que estaba medio cerrada, encontrándose con quien menos podía figurarse, con Rodolfo, que, apoyados los codos sobre la mesa y la cabeza en su aristocrática mano, leía unos viejos pergaminos.

Al ruido producido por la jóven, levantó indolentemente la vista; pero reconociendo á su prima, palideció, poniéndose en pie, como movido por un resorte.

Ella quedóse tambien inmóvil, turbada, temblando como si hubiera sido sorprendida al cometer un crímen.

Esta escena muda tuvo la duracion de un relámpago.

Alicia la puso término, acercándose al estante mas próximo, y cogiendo el libro que halló mas á mano; despues salió sin pronunciar una palabra, asustada al sentir los latidos de su corazon.

—Soy una imbécil, se dijo, cuando pudo tranquilizarse. Está visto que delante de ese hombre no puedo hacer mas que necedades. ¿Que habrá pensado de mí?... ¡Ni siquiera le he preguntado cómo se encontraba! ¡Se habrá reido de mi turbacion! Lo mejor que puede ocurrírsele es que soy tonta... ¿Y qué libro será éste? ¿Habré cometido otro desatino?

No: afortunadamente, el volúmen cogido al acaso era una coleccion de poesías.

—Menos mal, exclamó Alicia suspirando; y despues de arrojarlo sobre una mesa del salon volvió á unirse con sus amigas.

—¿Lo has encontrado? preguntó Margarita cuando la vió aparecer.

—No, pero tampoco lo he buscado mucho. Otro dia lo haré mas despacio.

Desde aquel instante la preocupacion de la huérfana fué aumentando, hasta el punto de ser notada por cuantos la rodeaban; pero esto lo atribuyeron á la proximidad del momento en que su suerte había de decidirse.

Cuando á la hora de costumbre se disolvió la reunion, despidiéronse todos con un «hasta mañana» que encerraba muchas esperanzas.